



# Informe de Gestión

# 2022



Sinergias colectivas, mejores respuestas para el goce efectivo de derechos de la población sorda

Acerca de este informe

# EQUIPO DIRECTIVO



Henry Mejía Royet  
Director General



Emma Alexandra Rincón Mora  
Directora Administrativa



José Antonio Leal Carvajal  
Director Técnico

## Acerca de este informe

Este informe de gestión incluye la información de las actividades de la Federación Nacional de Sordos de Colombia

## Elaboración del informe:

Henry Mejía Royet  
José Antonio Leal Carvajal  
Emma Alexandra Rincón Mora

## Diseño y diagramación:

Nathalia Ardila  
Karen Morales  
Viviana María Marín López

Los inquietudes, comentarios o sugerencias sobre este informe se pueden dirigir a:

contacto@fenascol.org.co  
Tel.: (571) 3689869 - 3689879 - 3689882 – 2695027  
Celular: 3152953833

# Consejo Directivo del Periodo



ASORISA - Pereira  
Laura Tabares



ASORSAN - Bucaramanga  
Alberto Rafael Polo

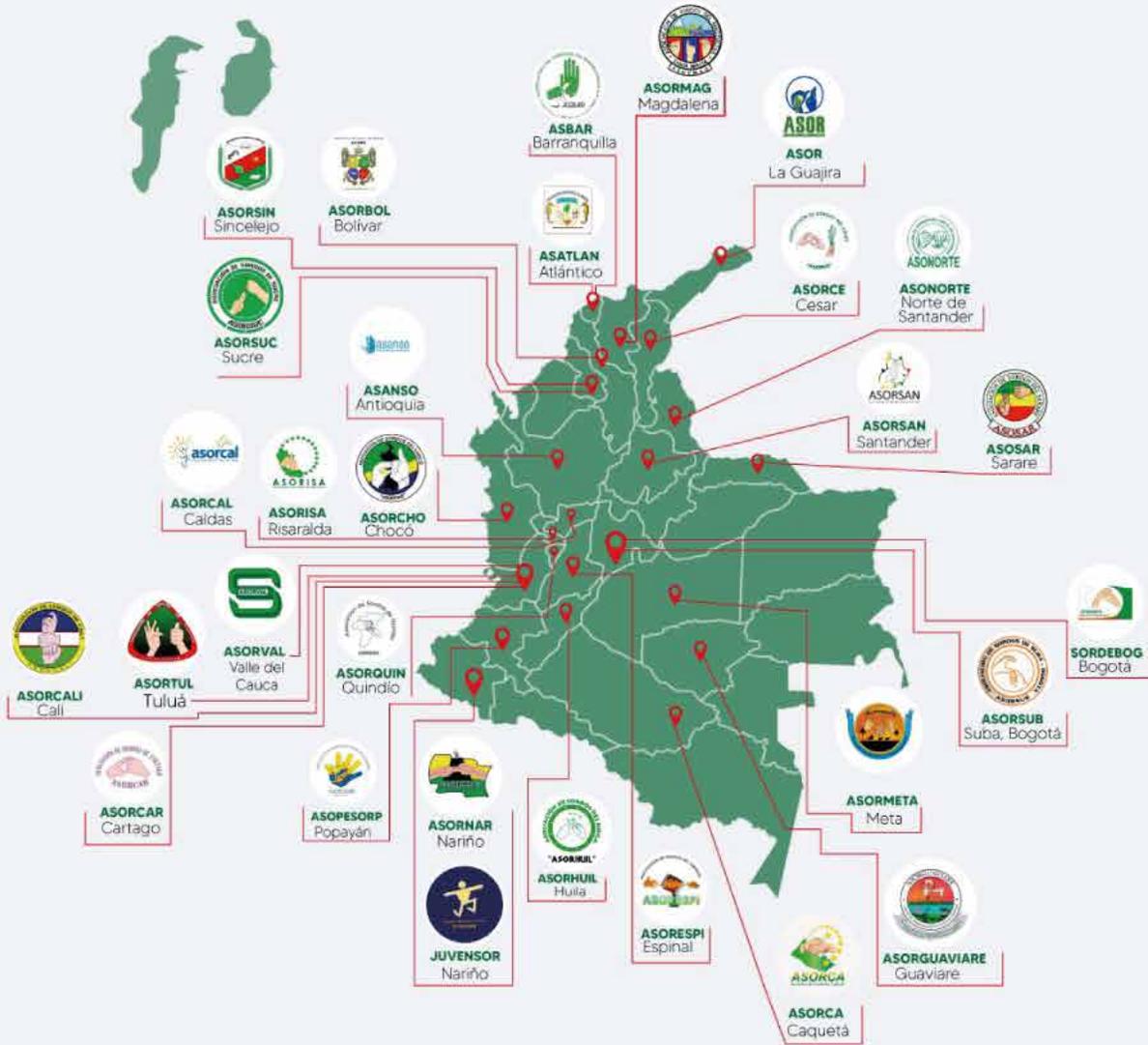


ASORQUIN - Armenia  
Leidy Montenegro



SORDEBOG - Bogotá  
Francisco Chau

# Nuestras asociaciones afiliadas en las distintas regiones



1. Asociación Antioqueña de Personas Sordas-ASANSO
2. Asociación de Sordos de Atlántico-ASATLAN
3. Asociación de Sordos de Baranoa-ASORBAR
4. Asociación de Sordos de Barranquilla-ASBAR
5. Asociación de Sordos de Bolívar-ASORBOL
6. Asociación de Sordos de Caldas-ASORCAL
7. Asociación de Sordos de Cali-ASORCALI
8. Asociación de Sordos de Caquetá-ASORCA
9. Asociación de Sordos de Cartago- ASORCAR
10. Asociación de Sordos de César-ASORCE
11. Asociación de Sordos de Choco-ASORCHO
12. Asociación de Sordos de Espinal-ASORESPI
13. Asociación de Sordos del Guaviare-ASORGUAVIARE
14. Asociación de Sordos del Huila-ASORHUIL
15. Asociación de Sordos de Magdalena-ASORMAG
16. Asociación de Sordos de Meta-ASORMETA
17. Asociación de Sordos de Nariño-ASORNAR
18. Asociación de Sordos de Norte de Santander.ASONORTE
19. Asociación de Personas Sordas de Popayán-ASOPESORP
20. Asociación de Sordos de Quindío-ASORQUIN
21. Asociación de Sordos de Riohacha-ASOR
22. Asociación de Sordos de Risaralda-ASORISA
23. Asociación de Sordos de Santander-ASORSAN
24. Asociación de Sordos del Sarare-ASOSAR
25. Asociación de Sordos de Sincelejo-ASORSIN
26. Asociación de Sordos de Suba-ASORSUB
27. Asociación de Sordos de Sucre-ASORSUC
28. Asociación de Sordos de Tuluá-ASORTUL
29. Asociación de Sordos de Valle-ASORVAL
30. Fundación por la Juventud Sorda- JUVENSOR
31. Sociedad de Sordos de Bogotá-SORDEBOG

Nuestro informe esta sustentando en el cumplimiento de nuestra

## Misión, Visión y Valores:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas sordas a través de la defensa de sus derechos y la realización de acciones y programas que respondan a sus necesidades



Igualdad



Perseverancia



Solidaridad



Unidad



Respeto



Identidad de sus asociados como personas y como grupo

# Estrategia

Para cumplir nuestra misión diseñamos y desarrollamos proyectos capaces de influenciar y transformar políticas públicas y el accionar de las entidades y/o personas transformando paradigmas y comportamientos sociales hacia las personas sordas, con base a 5 líneas estratégicas:



## Ejes Estratégicos

# PROMOVER LA GARANTIA DE DERECHOS Y SU GOCE EFECTIVO

MOVILIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO EN EL M.A Y LA COMUNIDAD SORDA

SINERGIAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA PS

PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTATUS DE LA LSC

GESTIÓN POR PROCESOS



# Capítulos en los que se divide este informe:



**Mobilización y fortalecimiento del liderazgo en el Movimiento Asociativo y la comunidad Sorda**



**Divulgación y mejoramiento del estatus de la LSC**



**Sinergias para la inclusión social de la Personas Sorda**



**Gestión Financiera**



# Informe final de Gestión Movimiento



Asociativo 2022



Por lo anterior, se presentan, en grandes líneas, lo que consideramos, desde el accionar del plan estratégico, que repercute en la transformación de la política pública existente y en propiciar las conversiones que, como país, se deben dar para la garantía de derechos de las Personas Sordas y la transformación de Colombia en un país en que la palabra “inclusión” sea una realidad en las viviendas de todas y todos, reconociendo la diversidad y la riqueza que se desprende de ella.

## VECTOR

Estrategia de comunicación y transferencia de conocimiento  
para incidencia política

Desde la Federación se busca visibilizar el restablecimiento de derechos para las personas sordas del país, así como el estatus de la Lengua de Señas Colombiana, acciones que son proyectadas a través de las publicaciones en los canales y plataformas que se cuentan para tal fin y que durante el año 2022, con la puesta en marcha de la estrategia de FENASCOL Digital, se fortaleció para ampliar el alcance y llegar a los diferentes lugares de Colombia en que, no solo habitan personas sordas, sino que líderes inciden para la garantía de sus derechos.



## Presentación del informe:

Obedeciendo al ejercicio normal de gestión y a lo dictaminado en los Estatutos de la Federación Nacional de Sordos de Colombia- FENASCOL por su naturaleza jurídica, es pertinente y necesario poder presentar ante la asamblea general, como máximo órgano de su estructura, así como a las entidades que se requiera por norma, el presente informe de gestión anual de la vigencia anterior, en este caso el año 2022.

Este documento, que se caracteriza por su objetividad y claridad específica para la facilidad de comprensión de su contenido, se compone de los vectores que se desglosan del plan operativo aprobado por la asamblea general y que redundan en las acciones que se priorizaron durante el año para alcanzar los objetivos propuestos para el beneficio de sus asociados y de la comunidad sorda en general.

## Transferencia de conocimiento

Una de las necesidades que las personas sordas y sus asociaciones generalmente requieren es la apropiación de conocimientos que les dé herramientas para las acciones que se proponen hacer con el fin de garantizar sus derechos desde cada una de sus posiciones, ya sea a nivel personal o como organización; por lo cual, la transferencia de conocimiento, mediante diferentes acciones de comunicación, se establece como una respuesta a las necesidades de la comunidad de personas sordas para adquirir conocimiento que les permita hacer incidencia en sus territorios y participar activamente en la toma de decisiones para los interés y bienestar de la comunidad.



### 1. NotiSeñales

NotiSeñales, el noticiero de la Federación Nacional de Sordos de Colombia-FENASCOL se diseñó como un espacio informativo, de transferencia de conocimiento y de opinión pública para fortalecer el liderazgo de la comunidad sorda en Colombia y contribuir a la toma de conciencia por los derechos de las Personas Sordas.

Este espacio de 2 horas se dividía en secciones como: Entrevista con el director, emprendimiento, asociatividad, cultura, en la regiones, etc.

Su transmisión se realiza a través del Facebook Live de FENASCOL y la señal en vivo del sitio web <https://digital.fenascol.org.co/>, al ser un producto de comunicación soportado en la virtualidad permitía impactar los diferentes rincones del territorio colombiano.



### Cifras:



## Temáticas principales:

### Derecho a la educación



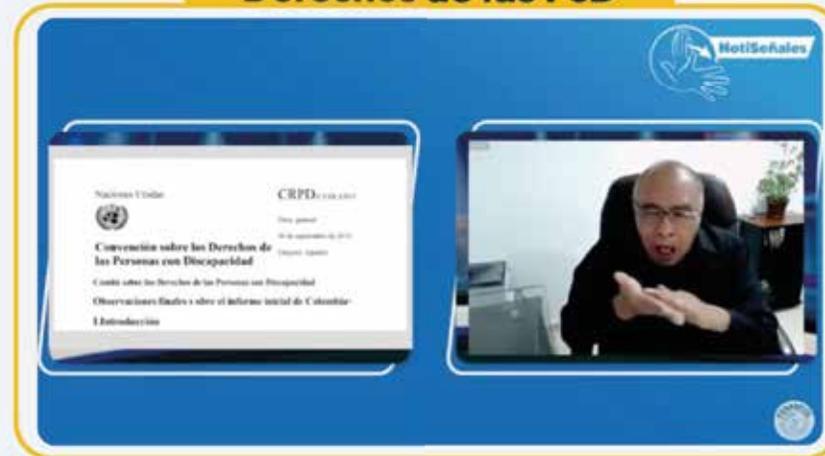
### Licencia de conducción



### Accesibilidad



### Convención sobre los Derechos de las PcD



## Invitados:

Líderes de la comunidad de personas sordas:



**Diego López**

Líder de la comunidad sorda,  
licenciado en español-inglés de  
la Universidad Pedagógica Nacional.



**Marleny Gallo  
Cadavid**  
ACEDUS



**Luz Mary  
López**  
CORPSAC



**Sindamanoy  
Gutiérrez**



**Miladys  
Congote**



**Sandra Rojas**



**Lorena Piragua**  
Representante PS en Comité  
Municipal de Discapacidad



**Brian Márquez**  
Presidente Asociación de  
Sordos del Magdalena



**Anderson Valle  
Rua**



**Daniel Ocampo**  
SORDEBOG



**Juan Carlos  
Espinoza**  
ASORSUB



**Joseph Murray**  
Presidente WFD



**Mónica  
Rodríguez**  
CNLSE



**Juan Angel  
Gouveia**  
Presidente RIADIS

## Invitados:

### Sector público:



**Morelca Giraldo**  
Alta Consejera Presidencial para  
la participación de las personas  
con Discapacidad



**Natalia Martínez**  
Directora del INSOR



**Luis Felipe Lota**  
Director ANSV



**Lucía Lozada  
Silva**  
Coordinadora de la Secretaría  
Técnica Distrital de Discapacidad



**Daniel René  
Camacho Sánchez**  
Subsecretario para la Gobernabilidad  
y la Garantía de Derechos



**José Fernando  
Parada**  
Comisionado CRC



**Byron Florez**  
Enlace Sector Discapacidad  
empalme presidencial



**Giovanni  
Meléndres**  
Director del INSOR

### Sector Privado:



**Minerva Rivas**  
PhD Salud Pública



**María Isabel  
Buitrago**  
Jefe de Aseguramiento de Calidad  
Droguerías Colsubsidio



**Eugenio Gil**  
Presidente de la Unión Colegiada del  
Notariado Colombiano U.C.N.C.



**José Albeiro  
Cárdenas**  
Presidente CEACOL

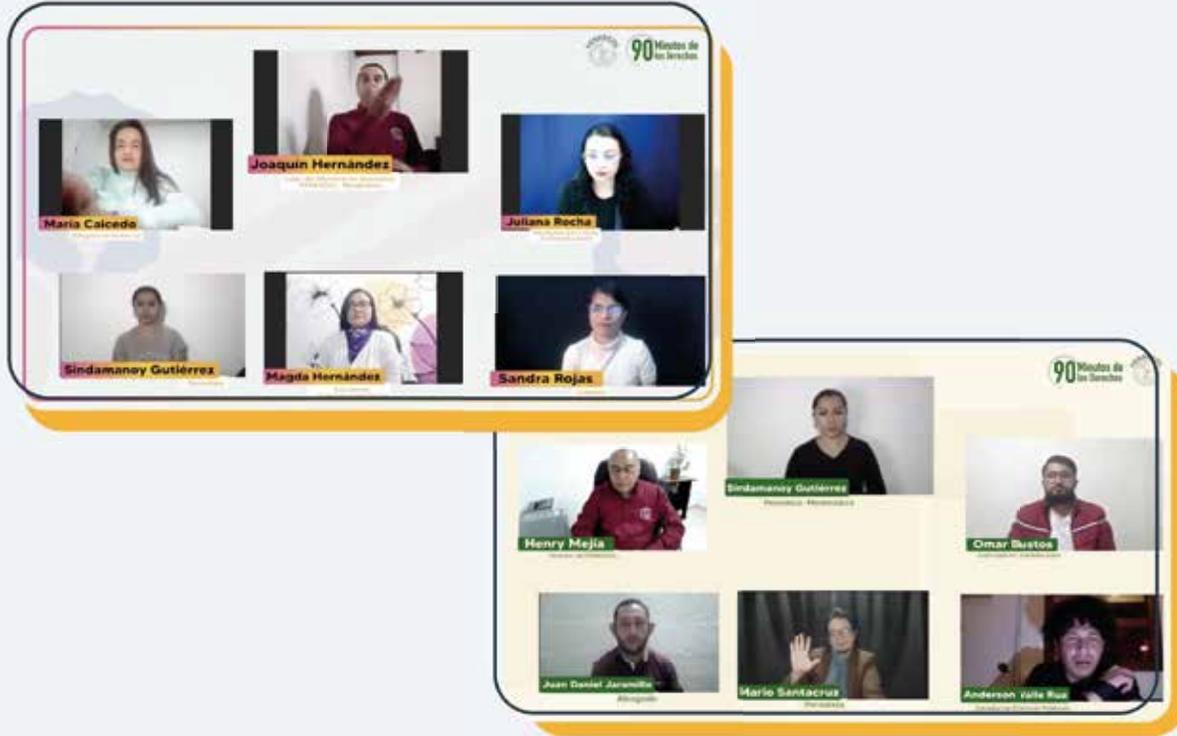
Como producto final de NotiSeñales  
se diseñó el espacio:



<https://digital.fenascol.org.co/>



## 2.Webinarios



FENASCOL tiene el interés de impactar la vida de todas las personas sordas del territorio nacional y fortalecer los liderazgos; por lo cual, los webinarios constituyen una estrategia de conectar a las regiones y propiciar reflexiones que sirvan para su hacer y la movilización de ideas, pensamientos y la lucha del movimiento asociativo. En ese sentido, se lideran espacios virtuales o se asisten a estos espacios para abordar temáticas de interés para la comunidad, que impactan a Colombia y la política pública.

# 90 Minutos de los Derechos

90 Minutos de los Derechos es una estrategia que busca generar espacios de diálogo, reflexión y aprendizajes sobre política pública y derechos. A diferencia de NotiSeñales no tiene la intención de informar, desde lo periodístico, sino, a través de invitados, presentar puntos de vista sustentados en experiencias y el marco normativo que rodea los temas propuestos.

### Cifras:



# 90 Minutos de los Derechos

**Joaquín Hernández**  
Moderador



**Invitados**

Temática

## Mujeres, participación e incidencia política



**María Caicedo**  
Abogada en formación



**Juliana Rocha**  
Estudiante licenciatura  
en Etnoeducación



**Sindamanoy Gutiérrez**  
Periodista



**Sandra Rojas**  
Lideresa



**Magda Hernández**  
Estudiante  
Comunicación Social

# 90 Minutos de los Derechos

**Sindamanoy Gutiérrez**  
Moderador



**Invitados**

Temática

## Organizaciones y participación en política



**Henry Mejía**  
Director de  
FENASCOL



**Juan Jaramillo**  
Abogado



**Omar Bustos**  
Licenciado en  
Etnoeducación



**Mario Santacruz**  
Periodista



**Anderson Valle**  
Estudiante  
Ciencias Políticas

## Participación en webinar realizados por terceros

Organizado por:



ACEDUS



Temática

Origen del modelo lingüístico

Organizado por:

UNICEF/ WFD



Primera infancia y Niñez sorda  
"Derecho a la lengua de señas y a una crianza inclusiva como parte de la solución"

Dic 9  
Viernes  
9 de 2022

12 hs PM (Paraná,  
Colombia, New York),  
2 hs PM (Argentina, Bogotá,  
Brasil, Chile)

Temática

Desafíos y recomendaciones para la primera infancia y niñez sorda  
Henry Mejía Royet

Primera infancia y niñez sorda: Derecho a la lengua de señas y a una crianza inclusiva como parte de la solución

Organizado por:



Zero Project



Temática

"TIC, Innovación para la Inclusión" presentando la iniciativa Centro de Relevancia Colombia resultado de la incidencia de Fenascól en alianza con el Ministerio de las TIC.

Organizado por:



Coalición Colombiana por la Implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



Temática

Políticas de Discapacidad en Colombia: retos y tensiones

### 3. Cápsulas en video sobre leyes



Ley 2049 de 2020

#### Ley 2049 de 2020

La ley 2049 de 2020, en su artículo 9, declara el 23 de septiembre como el Día Nacional de la Lengua de Señas Colombiana, ¿sabías esto?

Sí, hoy es el Día Internacional de la Lengua de Señas y el Día Nacional de la Lengua de Señas Colombiana.

La Lengua de Señas es...

Identidad, cultura y patrimonio de la comunidad sorda de Colombia



Ley 1346  
de 2009

#### Ley 1346 de 2009

Importancia de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD aprobada a través de la ley 1346 de 2009.

## 4. Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad

Como se ha mencionado con anterioridad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es una de las rutas que marcan el camino para las acciones de incidencia y participación; por lo cual, su divulgación, en busca de la apropiación por parte de la comunidad sorda, constituye un elemento fundamental en el plan operativo y que se abarcó en el 2022 mediante diferentes acciones.

90 Minutos de los Derechos

90 Minutos de los Derechos



CDPCD y recomendaciones de la ONU al Gobierno Nacional

Anderson Valle y Henry Mejía conversaron sobre la importancia de la Convención y las recomendaciones de la ONU al Gobierno Nacional principalmente en el tema de accesibilidad

W

Webinar de la Coalición



Políticas de Discapacidad en Colombia: retos y tensiones

Henry Mejía, en el marco de la participación de FENASCOL en la Coalición, expuso como se encuentra la garantía al derecho a la accesibilidad



Video

Artículo 9

En la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

### Artículo 9

Conoce el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en donde se habla sobre qué es accesibilidad y cómo los entornos deben ser accesibles para garantizar el ejercicio pleno de los derechos.



Video

Artículo 8

Artículo 8

### Artículo 8

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad CDPD es importante para Colombia y a nivel Internacional.

Artículo 8 ¿Qué es la toma de conciencia? En este video te lo contamos.



Video

Artículo 9  
Accesibilidad

es el de accesibilidad. ¿qué es accesibilidad?

¿Cómo puedes usar la Convención para incidir?

La Convención es una herramienta que permite hacer incidencia en los territorios, infórmate para incidir.

## 5.Covid 19 Caja de Herramientas

La caja de herramientas fue diseñada por la Federación Mundial de Sordo (WFD) para contribuir a la incidencia de la comunidad sorda en el marco de la Pandemia- Covid 19; en convenio con FENASCOL se hizo la traducción a Lengua de Señas para Latinoamericana y en un esfuerzo de la Federación se realizó también la traducción a Lengua de Señas Colombiana para que pudiera ser utilizada por toda la comunidad sorda del país.



**WORLD FEDERATION  
OF THE DEAF**

De acuerdo a la WFD la caja de herramientas se ha desarrollado en respuesta a la necesidad de garantizar que las personas sordas se incluyan en la respuesta por COVID-19, puede ser utilizada por asociaciones de sordos, grupos de derechos humanos, organizaciones para personas con discapacidad y la sociedad civil en general.

**¡QUE NINGUNA PERSONA SORDA  
SE QUEDE ATRÁS!:**  
Una caja de herramientas por la inclusión



La información en Lengua de Señas Colombiana se encuentra disponible en la página web de FENASCOL como material de consulta permanente y se publicó en las redes sociales; es importante resaltar que este importante insumo no se agota en gestiones en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19 sino que sirve para usarla en cualquier contexto en el marco de la exigibilidad de derechos, pues como herramienta de incidencia se puede ampliar su uso.

<https://fenascol.org.co/nuestro-conocimiento/proyectos/covid-19-herramientas/>



## 6. Plataforma de liderazgo



La plataforma de liderazgo es una estrategia de formación y fortalecimiento a los líderes sordos y comunidad en general interesada en adquirir conocimientos que le permitan ser actores activos en la gestión de incidencia y apoyo organizacional a las asociaciones de personas sordas del país; así mismo, esta plataforma responde al objetivo de estar más cerca a los miembros afiliados de la federación y poder aportar en sus procesos de posicionamiento organizacional.

Al ser un proyecto de largo aliento, en el 2022 se comenzó por realizar un estado de arte y revisar la malla curricular de este componente. De esta manera, se revisó el archivo de Fenascal para identificar recursos que ya se han hecho al respecto y que son la base para las etapas siguientes de la plataforma. En ese sentido, durante la vigencia del presente informe se logró revisar y organizar el contenido audiovisual con el que cuenta la Federación en relación a los diferentes temas en relación a lo que se tiene previsto será el contenido de la plataforma.

FENASCOL en la actualidad cuenta con 3.330 videos que, desde el 2011, se agrupan en el Canal de YouTube como repositorio y plataforma de gestión de la información y el conocimiento para cimentar las bases de proyectos como la plataforma de liderazgo, entre otros.

# 3.330



videos en el Canal de  
YouTube desde el 2011

## Gestión para el establecimiento de políticas en beneficio de la población



Por su naturaleza jurídica federativa y por el marco legal Colombiano, FENASCOL es la organización representante de la población sorda del país; por esta razón, una de sus acciones principales es la incidencia política y la participación en espacios de construcción, debate, proposición y desarrollo de políticas que se realizan para el beneficio de las personas con discapacidad. En relación a lo anterior, participa de manera permanente en organismos como el CND - la GES - el Consejo Asesor de Lenguas Nativas, entre otros.

Por otra parte, también, lidera procesos donde se generan normas que permitan el libre desarrollo autónomo en la sociedad como sujetos de derechos para las personas sordas, es así como uno de los principales logros fue la gestión realizada ante el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la aprobación de la licencia de conducción, que es un proceso que durante 20 años ha gestado y que se logró de manera exitosa, pero parcial, al expedirse la resolución que hace posible que las personas sordas accedan a la licencia de conducción para vehículos particulares.

## Acciones y participación en espacios de incidencia de política pública.

### 1. Participación en el CND- GES



- Participación en la jornada en que se radicó el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, cartera que estaría a cargo de todos los asuntos relaciones con políticas públicas sobre discapacidad
- Participación en Comisión Legislativa del GES compartiendo su postura frente al Decreto 1350 de 2018 y la necesidad de hacerle una revisión detallada y cambios que respondan a la realidad de las asociaciones de personas con discapacidad, en la actualidad.

## 2.Licencia de conducción



La siguiente línea de tiempo presenta las acciones principales realizadas para lograr la licencia de conducción para las Personas Sordas del país, es importante resaltar que, además de la expedición de la licencia, el trabajo de incidencia se realizó en dos sentidos:

1. Propiciar un cambio de paradigma frente a la capacidad que tienen las personas sordas de ejercer cualquier actividad y oficio sin limitantes por el entorno.
2. Una política pública desde el enfoque de los derechos y bases técnicas desde el mismo enfoque y no basado en posturas desde la mirada clínica e incapacitante.





# Línea de Tiempo

## Licencia de conducción

**3 de marzo**

2022

Fenascol y comité envían diversos correos a Mintransporte en donde exige atención oportuna. No hay respuesta



**6 de abril**

2022

Se presentan las inquietudes frente al proceso de la licencia de conducción para las Personas Sordas.

Reunión virtual en la que participaron funcionarios del Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, líderes de Fenascol, entre otras personas.

**19 de mayo**

2022

Divulgación video de Sergio Díaz y Comité Nacional del Plantón.

El video de Sergio Díaz expresa el sentir de la comunidad sorda de Colombia hacia el Ministerio de Transporte Colombia y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. El Comité Nacional del Plantón informa a la Comunidad Sorda que se ha programado un plantón por la licencia de conducción el 2 de Junio.



**25 de mayo**

2022

Miembro del Comité Nacional del Plantón explica a la comunidad sorda de Colombia como participar el 02 de junio de 2022



**31 de mayo**

2022

**NOTISEÑALES ESPECIAL:** La comunidad Sorda se organiza para exigir su derecho a la Licencia de Conducción, Mintransporte no sabe en qué consiste la jornada y pide mesa de trabajo



# Línea de Tiempo

## Licencia de conducción

01 de junio  
2021

### Publicación Resolución oficial

MinTransporte divulga la Resolución 40030355 relacionada con la Licencia de Conducción para Transporte Privado para Personas Sordas, firmada el 31 de mayo de 2022.



02 de junio  
2022

### Encuentro- Socialización Licencia de conducción

El Comité Nacional del Plantón, Directivos de FENASCOL y comunidad sorda que viajó a Bogotá dialoga con MinTrabajo y la ANSV en relación a la resolución. Espacio resultado de la incidencia de FENASCOL y el comité.



03 de junio  
2022

### Se realiza la publicación de la Resolución y la socialización en la página web de FENASCOL:

Federación Nacional de Sordos de Colombia - Fenascól  
3 de junio de 2022

Hemos publicado la resolución sobre la licencia de conducción y el video de la socialización en nuestra página web:  
<https://fenascol.org.co/resolucion-40030355-relacionada-co.../>  
 o, descarga directa en:  
[https://fenascol.org.co/\\_/40030355-SE-REGLAMENTA-EL-LA-EXPE...](https://fenascol.org.co/_/40030355-SE-REGLAMENTA-EL-LA-EXPE...)

**Resolución que permite la Licencia de Conducción para Transporte privado por parte de Personas Sordas**

[fenascol.org.co](https://fenascol.org.co)

129 11 comentarios 83 veces compartido

Compartir

FENASCOL

Resolución 40030355 relacionada con la Licencia de Conducción Trans Privado para Personas Sordas

Entradas recientes

Resolución que permite la Licencia de Conducción para Transporte privado por parte de Personas Sordas

[fenascol.org.co](https://fenascol.org.co)

Resolución que permite la Licencia de Conducción para Transporte privado por parte de Personas Sordas

Resolución 40030355 reglamenta la expedición de certificados de aptitud física, mental y de coordinación motora para la conducción de vehículos y se dictan otras disposiciones

Descargar documento de la resolución

Jornada de socialización entre el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial para resolver inquietudes de la comunidad (Junio 2 de 2022)

ANSV

### 3.Situaciones de violaciones de derechos

En el ejercicio de identificación de barreras que enfrentan las Personas Sordas del territorio Colombiano y vulneración de Derechos, FENASCOL implementó la estrategia Fenascal en las Regiones, la cual consistió en recolectar denuncias para establecer canales de diálogo e incidencia política para la exigencia de derechos.



Principales derechos que la comunidad sorda nos reporta que son vulnerados:



Derecho a la  
Educación

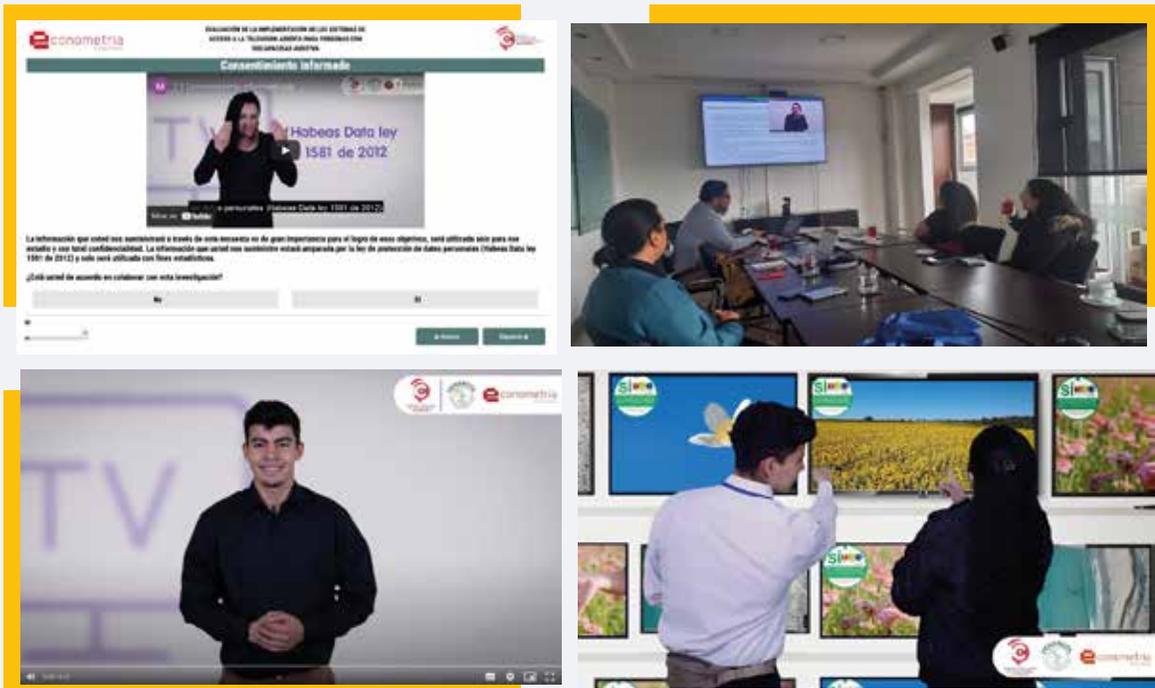


Derecho a  
la Salud



Derecho a la  
accesibilidad

## Econometría



En el marco de un convenio con la empresa Econometría Consultores, se realizó el acompañamiento técnico del proyecto: “Evaluación de la implementación de los sistemas de acceso a la televisión abierta para personas con discapacidad auditiva”, contratado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones- CRC que constituye el soporte para la nueva reglamentación de los sistemas de acceso para la televisión en Colombia.

De igual forma, se realizó una campaña de comunicación en relación al alcance de la investigación, sus objetivos y el marco normativo actual que regula los sistemas de acceso a la televisión en Colombia

## Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Participamos, de manera virtual, en reuniones sobre el acoso laboral y el marco de afectación en poblaciones vulnerables, como las personas con discapacidad y conocer el marco de aplicación de la ley 1010 de 2006 con relación a las situaciones que atraviesan este tipo de comunidades y como se puede relacionar con otra normatividad del país de manera específica.



Organización  
Internacional  
del Trabajo

**Movilización de escenario de participación en el marco de la inclusión social e incidencia política**

FENASCOL se ha caracterizado por ejecutar campañas para la toma de conciencia y la promoción de la Lengua de Señas Colombiana en miras a la inclusión efectiva de las personas sordas; por ello, durante este periodo 2022, fue una de las líneas más posicionadas en las plataformas digitales de la organización, sobresaliendo estrategias como #SinAccesibilidadNoHayDerechos y #LaLenguaDeSeñasNosUne la cuál fue la bandera para visibilizar la semana internacional de la persona sorda y el VIII Congreso de la Situación de la Persona Sorda en Colombia. Así mismo, en este vector se incluyen las acciones de cabildeo y relacionamiento estratégico con diferentes entidades en búsqueda de mejorar la inclusión y la accesibilidad de las personas sordas en el país.

## 1. Campañas artículo 8 y 9 de la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:



La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU es una ruta para la Federación; por lo cual, constituye una herramienta para la incidencia, participación y movilización, esta última incluye escenarios digitales, de esta forma se busca impactar a diferentes actores del sector público y privado y que esto contribuya a cambiar paradigmas en relación a la condición dual de la comunidad sorda y propicie la garantía de derechos. En el marco de la Convención, en el 2022 nos enfocamos en su artículo 8 (toma de conciencia) y en su artículo 9 (accesibilidad) mediante el diseño de campañas de comunicación y movilización que invitaban a las entidades públicas y privadas a visibilizar su compromiso con la accesibilidad y a la comunidad sorda evidenciar la falta de ajustes razonables para su acceso y los derechos derivados de la misma.

Para lo anterior, se diseñó la campaña “Sin Accesibilidad no hay derechos”, movilizando el #DerechosYAccesibilidad, incluyendo las siguientes acciones:



- Videos para socializar el objetivo de la campaña
- Participación en la Feria del Libro para reflexionar con los asistentes sordos sobre la importancia de que la cultura y la literatura sea accesible y se garantice el derecho a la cultura.
- Vinculación de aliados estratégicos para la generación de contenidos en torno a los temas de accesibilidad como, por ejemplo, la Unión Colegiada del Notariado Colombiano.

## 2. Entidades identificadas como accesibles y no accesibles

En el ejercicio de incidencia, participación y movilización para que las políticas públicas sobre discapacidad, y principalmente accesibilidad, sean aplicadas, se hace una identificación y visibilización de entidades que han realizado los ajustes razonables pertinentes para la atención oportuna de personas sordas y aquellas que presentan barreras.



**En ese sentido, se hicieron diversas acciones:**

1. Publicación de videos producidos por FENASCOL de entidades que han implementado SERVIR, principalmente; de igual forma, se publicaron videos realizados por las entidades directamente en relación a servicios de FENASCOL o campañas en el marco del artículo 8 y 9
2. Construcción y actualización del directorio de entidades accesibles en la página de FENASCOL, sección SERVIR, lo cual permite socializar la información y colocarla a disposición de las personas sordas para su uso.
3. Frente a las entidades no accesibles, se hace un llamado a las personas sordas de Colombia para que envíen las denuncias o la evidencia de la falta de accesibilidad para publicar en las redes sociales de FENASCOL.

## 3. Participación en reuniones de cabildeo

El cabildeo es una estrategia que permite llegar a entidades, dirigentes o autoridades que tengan injerencia en los asuntos que afecten o tengan relación con el goce efectivo de los derechos de las personas sordas; por ello la FENASCOL durante el año 2022 realizó diferentes encuentros, sobresaliendo los relacionados con la incidencia frente al nuevo gobierno Nacional y la construcción del Plan de Desarrollo.



## Sector público



Audiencia "Pasado, presente y futuro de las políticas públicas en relación con las personas con Discapacidad en Colombia" convocados por la Senadora Aida Avello.



Encuentro de Federaciones de Organizaciones de Personas con Discapacidad del Ministerio del Interior, compartiendo la experiencia de 37 años de representación e incidencia por los derechos de las Personas Sordas de Colombia.



Gobernación de Nariño, en el marco de la Semana Internacional de las personas sordas sobre la importancia de los ajustes razonables para garantizar el acceso.



Participamos en el Encuentro Nacional de Discapacidad, realizado en Bogotá, el cual buscaba construir un documento base en relación a las líneas programáticas del Plan de Desarrollo



Participamos en mesa de trabajo para la formulación del Proyecto: "Mecanismo Independiente de Discapacidad" para la promoción, protección y supervisión del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, organizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho



Participamos en el Foro Distrital de Discapacidad: "Bogotá Accesible" para las Personas con Discapacidades en Bogotá y en las mesas de trabajo propuestas por los organizadores

## Sector privado

## Academia



Unión Colegiada del Notariado Colombiano-UCNC, presentación ante los notarios de Colombia sobre accesibilidad y derechos.



Banco de Bogotá y Fundación Deutsche Sparkassenstiftung für internationale Kooperation e.V. (DSIK) German Sparkassenstiftung for International Cooperation sobre la importancia de la educación financiera accesible



Fundación Telefónica Movistar en el marco del lanzamiento del Programa Robótica Incluyente sobre la tecnología como movilizador de la educación inclusiva y la transformación social



Acompañamos a la Misión de Observación Electoral-MOE en el evento que dio a conocer como fue la observación electoral enfocada en los Derechos de las Personas con Discapacidad en las elecciones del año 2022, los aprendizajes y los retos para la garantía al derecho a la participación electoral y firmamos el Pacto por la efectiva participación electoral por las personas con discapacidad que busca eliminar las barreras de participación y contribuir a que las elecciones sean accesibles y con garantías para las Personas Sordas de Colombia



Participamos en la "Mesa de Sociedad Digital" organizado por la Fundación Telefónica Movistar Colombia, en dónde organizaciones de la sociedad civil, gobierno, educación conversaron sobre cuál es la identidad digital de Colombia



Universidad de Ginebra-Universidad del Rosario en el encuentro de expertos en donde se expuso el Centro de Relevo y la necesidad de desarrollar proyectos en relación a la salud desde el enfoque de derechos.

## 4.Relaciones con organismos y gobiernos internacionales: Gobierno de Bolivia, Zero Project, UNICEF

FENASCOL ha mantenido el relacionamiento con entidades internacionales con el objetivo de conocer y participar activamente en las discusiones que, a nivel mundial, se realizan con relación a la garantía de los derechos, en este caso de las personas sordas, y en los diferentes momentos de su ciclo de vida, para evidenciar cómo el trabajo en Colombia de la Federación constituye un caso de éxito o como experiencias internacionales se pueden convertir en referentes para implementar en el país.

**Gobierno de Bolivia:** En articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones- MINTIC (Colombia), FENASCOL participó en la mesa técnica que busca implementar un Centro de Relevancia (con base en el modelo de Colombia) en este país, brindando además capacitación y asistencia técnica para lograr ese objetivo.



**Zero Project:** FENASCOL participó en la sesión “TIC, Innovación para la Inclusión” presentando la iniciativa Centro de Relevancia Colombia como un caso de éxito de la articulación entre gobierno y sociedad civil.



**UNICEF:** En el marco del trabajo en articulación con la Federación Mundial de Personas Sordas (América Latina y Caribe) y UNICEF (LACRO) se participó en mesas de trabajo y actividades que buscan reflexionar y trabajar en torno a la implementación de la educación bilingüe y el derecho a la lengua para niños y niñas sordas.



## 5. Congreso 8vo persona sordas



El 8vo Congreso sobre la situación de la Persona Sorda en Colombia, realizado en el mes de Septiembre del 2022 en la ciudad de Pereira, fue escenario para la construcción colectiva de conocimiento en el cual se reflexionó sobre su realidad a través de diversos tópicos o ámbitos como la educación, el trabajo, la cultura, entre otros. Un espacio que la comunidad Sorda sigue aprovechando para fortalecerse y unirse en una lucha de país para su fortalecimiento y empoderamiento como sujetos de derechos.



Como resultado de las reflexiones suscitadas en el marco del 8vo Congreso se consolidó un manifiesto con los principales retos para la FENASCOL, sus asociaciones y la comunidad Sorda en general para los próximos 4 años; las acciones propuestas se enmarcaron en una necesidad sentida por todos y todas: que la comunidad Sorda sea entendida desde una perspectiva dual, es decir, reconocidos como personas con discapacidad y miembros de una comunidad lingüística minorizada. Es por ello, que se trabajó según las orientaciones normativas establecidas en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley Estatutaria 1618 de 2013 así como por los derechos que han sido reconocidos en la Ley 324 de 1996 y la Sentencia 605 de 2012 en relación con la protección, protección y promoción de nuestro patrimonio cultural.

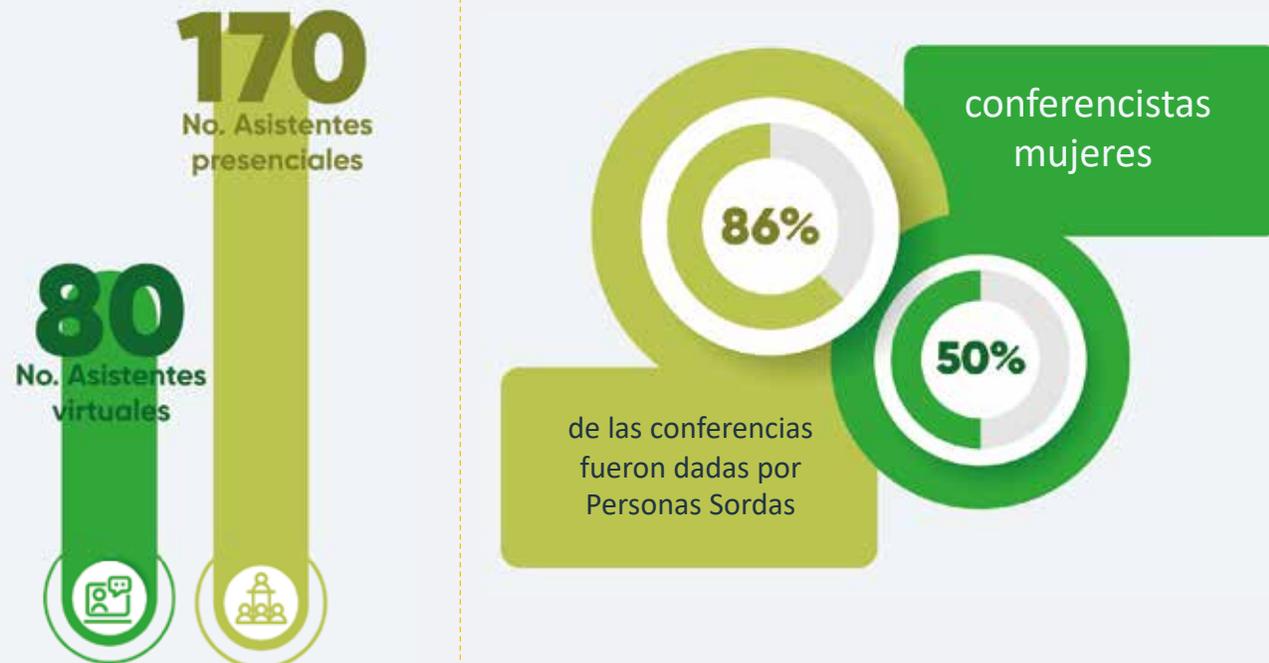


Este evento contó con una agenda de tres (3) días que, de manera híbrida (presencial y virtual), permitió contar con conferencistas como:



La virtualidad permitió que personas sordas se pudieran conectar y participar desde diferentes departamentos de Colombia y diversos países enriqueciendo las reflexiones y posibilitando que este tipo de eventos que fortalecen a la comunidad sorda y brinda herramientas para la incidencia y participación no se queden en las ciudades capitales y en las personas sordas que cuentan con los recursos para desplazarse y asistir.

### Cifras:



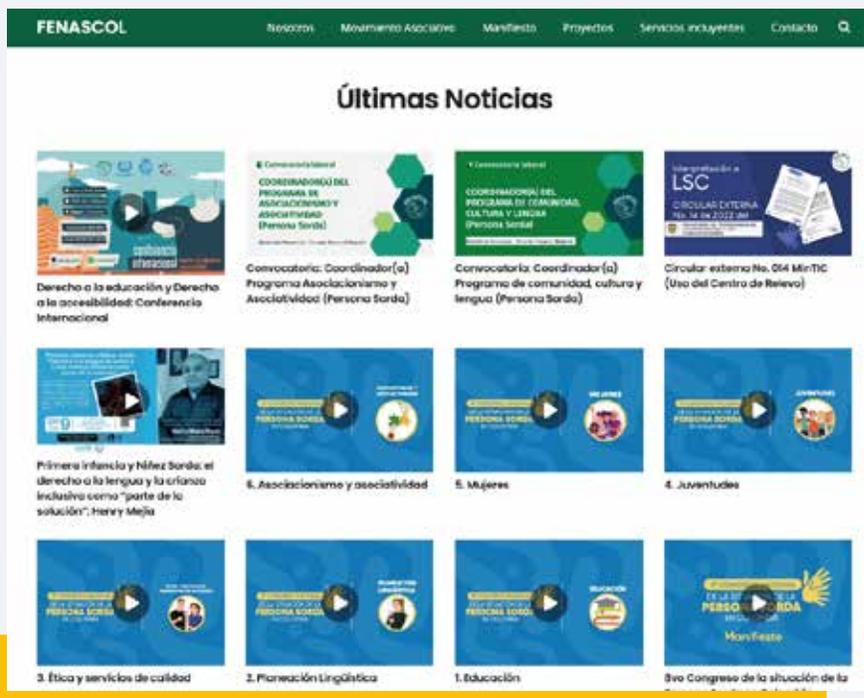
### Productos generados:

<https://fenascol.org.co/manifiesto/>

<https://www.youtube.com/watch?v=0PbiwndS-zA&list=PLKw3VoW4Mxvq3FpJO7hMeG0n2iYaF2ktF>



## 6. Comunicados de prensa



Como estrategia para ampliar el alcance de las acciones de movilización social e incidencia se establece un relacionamiento con medios masivos de comunicación que permita ampliar el alcance de la información y presentar las posturas del movimiento asociativo de Fenascal sobre diferentes temas de su misionalidad.

En el año 2022 los comunicados de prensa se concentraron en dos temáticas principales: Licencia de conducción para Personas Sordas, 8vo Congreso Nacional de la Situación de las Personas Sordas en Colombia e implementación de SERVIR en organizaciones públicas y privadas; teniendo presencia en los siguientes medios de Comunicación:



Programa Toma El Control, Canal 13



Noticias Caracol



El Espectador



Medio digital Asuntos Legales



Revista Semana



El Heraldo



RCN Radio



La Opinión



Blu Radio

## Gestión para la toma de decisiones y articulación de instancias directivas del movimiento asociativo

FENASCOL responde a una normativa nacional sobre su naturaleza jurídica y así mismo a lo que la constituye estructuralmente, por ello, otra de las gestiones que son de carácter transversal al funcionamiento organizacional son las instancias directivas y lo relacionado al movimiento asociativo; de allí que se realizarán encuentros, mesas de trabajo, reuniones informativas y formativas, entre otras con la Asamblea General, el Consejo Directivo, el Comité Directivo y las Comisiones de apoyo creadas por el Consejo como en especial la CNJS; así mismo, es de resaltar que es en este proceso de gestión en el que se propuso y se realizó la reformulación de ajuste en la estructura de la federación para la atención de la comunidad a través de programas en articulación con la Dirección Técnica.

### 1. Reuniones Consejo Directivo



Se realizaron 9 reuniones del Consejo Directivo. En este periodo, y dadas las condiciones de salud y seguridad, se pudieron realizar de manera presencial con una intensidad mayor para aprovechar el tiempo disponible; de igual manera, se hicieron encuentros virtuales. En estas reuniones se hace planeación, seguimiento y, en la vigencia 2022, se revisó la estructura de FENASCOL para realizar los cambios pertinentes.

### 2. Reuniones Comité Directivo

Se realizaron 12 reuniones de Comité Directivo para analizar situaciones que se presentaban al interior de la Federación, definir políticas, proyectos, aprobar flujos de caja, entre otros.

### 3. Reuniones CNJS



Se realizaron xx reuniones de la CNJS, espacios de encuentro en que se plantearon las diferentes necesidades del colectivo como: actualizar los estatutos y la situación de participación de todas las Asociaciones en temas juveniles así no tengan una sección específica para ello, lo cual lo pueden hacer crecer líderes que los representen. De igual forma, en el marco del 8vo Encuentro Nacional de la Situación de las Personas Sordas se realizó el Encuentro de Socialización de los comités de jóvenes sordos de la CNJS, espacio en el cual Jóvenes sordos de los diferentes rincones de Colombia se reunieron en Pereira para conversar en torno a las problemáticas que viven en sus regiones y proponer como contribuir a la defensa de sus derechos.

### 4. Transformación de las comisiones a programas:

Durante el año 2020 el Consejo Directivo de la Federación realizó la creación de las comisiones de Interpretación, Planeación Lingüística y Familias, para el año 2022 se creó la de mujeres; sin embargo, estas comisiones en su funcionamiento asesor o consultivo presentó un cambio por no ser de carácter operativo, por esta razón se requería que los temas allí tratados se pudieran orientar y gestionar desde la estructura funcional, es así como el Consejo Directivo tomó la decisión de sugerir el estudio y viabilidad de una propuesta estructural que permita la atención a estos temas y otros de movimiento asociativo y no recaiga en la responsabilidad única de la Dirección General; por este motivo es que desde la Dirección Técnica se proyectó la creación de la Subdirección de Programas para hacerse cargo de los temas de Asociacionismo y Asociatividad, Comunidad - Cultura y Lengua, Mujeres y Juventud. Resultado al cambio de la estructura funcional de Fenascal, para el movimiento asociativo, se articula con el eje del plan estratégico “Divulgación y mejoramiento del estatus de la LSC” en donde se realizaron las siguientes acciones:

## Proyecto con Ministerio de Cultura



Proyecto realizado a través del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura, con el objetivo de realizar una etapa exploratoria para la investigación de los diferentes dominios discursivos en la LSC, acción que fue realizada con el apoyo de la Dr. Luz Mary López y con una orientación conceptual previa por el profesor Lionel Tovar, así mismo se destaca que se retomó la articulación con la CNLSE donde se tuvo la oportunidad de realizar un taller presencial con la asistencia de la profesora Mónica Rodríguez de esta entidad y beneficiando en los diferentes eventos en total tanto en modalidad virtual como presencial a cerca de 200 personas durante estas jornadas, sin embargo, el impacto fue mayor ya que las publicaciones se conservan en las plataformas de la federación para su consulta posterior. En conclusión una de las tareas más relevantes y logros generados por este proyecto fue el despertar el interés de la comunidad por la aplicabilidad de la Ley 2049 de 2021 y sus posteriores acciones de formación frente a ella en la comunidad.

## Proyecto Ministerio de Salud

En el año 2022 fue posible darle continuidad al proyecto que comenzó en el año anterior; por lo cual, se realizó para esta vigencia se realizó:

1. Concertación con integrantes de las asociaciones de personas sordas de diferentes lugares de Colombia y la traducción de 25 señas y sus respectivos conceptos.
2. Un laboratorio de simplicidad de señas del año 2021.
3. Evento de socialización con comunidad sorda e interesados para presentar el proceso, conocer la experiencia de los participantes y motivar el acceso a esta información.



## Evento Ley 324 1996



El 20 de octubre del año 2022 se realizó la conmemoración de los 15 años de la Ley 324 de 1996 por lo cual se llevaron a cabo diferentes acciones para visibilizar el logro de esta Ley gestada por la incidencia del movimiento asociativo y lo que representa para Colombia el reconocerla como la lengua propia de la comunidad sorda. Una de las acciones destacadas fue la reunión que tuvo lugar en Bogotá en donde se rindió homenaje a hombres y mujeres líderes de la comunidad sorda que contribuyeron a este importante logro de país y se destacó a aquellas entidades que se han comprometido, mediante proyectos y ajustes razonables, a visibilizar la Lengua de Señas y propiciar el acceso a la información mediante ella.

## Código de ética

La situación que se vive alrededor de la comunidad sorda por las actitudes de algunos intérpretes generó desconcierto y necesidad de contar con un código que regule y haga tomar conciencia y correctivos a estas conductas que afectan la vida normal de las personas sordas en su necesidad de acceso a la información con respeto por la persona y la comunidad desde lo socio comunitario del patrimonio lingüístico constituido por la LSC que cuenta la población sorda; por esta razón, desde la Federación se tomó la iniciativa en respuesta a esta situación de contar con el apoyo de los líderes sordos e intérpretes Sebastián Ramírez y Joaquín Hernández para la construcción y recopilación de la información con que contaba la federación en primera instancia sobre el código de ética de los intérpretes y por lo tanto, dar un paso importante en la formulación de un documento preliminar para tal fin y que fue presentado durante el VIII CNSSC, sin embargo, por la característica compleja de impacto hacia el gremio de intérpretes este entró en proceso de revisión y ajuste académico y disciplinar profundo para su correspondiente publicación, además, de avanzar en las mesas de trabajo con academia, organizaciones de intérpretes y el INSOR, para que sea visto como un insumo desde la comunidad para la consolidación de un código consensado entre todas las partes.



## SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMAS



Durante muchos años la Federación ha tenido como responsable visible del movimiento asociativo y los temas de comunidad a la Dirección General y en el año 2009 se abordó desde un área específica, sin embargo, por la dinámica organizacional con respecto a lo financiero no se logró darle continuidad a esta estructura y se regresó a lo tradicional.

En vista de la necesidad de ir ahondando en un cambio transitorio frente al abordaje de la atención al movimiento asociativo y los asuntos de la comunidad, el actual Consejo Directivo en reunión estratégica en compañía de algunos colaboradores de la Federación, se indujo a viabilizar una reforma estructural que permitiera darle una mejor atención a estos asuntos que son de vital importancia para el movimiento asociativo y a su vez, poder descargar un poco de responsabilidades a la Dirección General, con el fin que esta se pueda proyectar de una mejor manera en cuanto tiempo y esfuerzos a la labor de incidencia política, trabajo gerencial de la FENASCOL.

En vista de lo anterior, desde la Dirección Técnica se proyectó un cambio estructural y funcional para obedecer a esta situación y es así como se crea la Subdirección de Programas con un equipo de trabajo atendiendo los siguientes tópicos: Programa de Asociacionismo y Asociatividad, Programas de Comunidad - Cultura y Lengua, Programa de Mujer y Programa de Juventud.

# Resultados

## SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMAS 2022



### Principales Acciones

- Definición de Funciones de cada programa
- Proceso de inducción y contextualización a las coordinaciones
- Formulación del Plan de Acción
- Seguimiento y retroalimentación permanente



### Impacto

Reconocimiento interno en el movimiento asociativo de la atención a las necesidades de las asociaciones y la comunidad, organizada por grupos focales específicos desde cada programa; además, la visibilización y encuentro de nuevos liderazgos.

# Impacto por Programas 1



## Programa de Asociacionismo y Asociatividad

Se identificaron las principales acciones de fortalecimiento en las que hay que enfocar el programa para el año 2023, partiendo de una acción de caracterización poblacional y organizativa en las asociaciones afiliadas.



## Programa de Comunidad, Cultura y Lengua

Se lideró las acciones del proyecto de Planeación Lingüística con Min Cultura y la visita de la CNLSE, así mismo las actividades de celebración de los 26 años de la Ley 324, pero principalmente se dejó establecida una ruta de trabajo para el año 2023 enmarcada en caracterizar las asociaciones en cuanto a su conocimiento en cultura y comunidad sorda.

# Impacto por Programas 2



## Programa de Mujer

- Primer encuentro taller de mujer sorda en el marco del VIII CNSSC.
- Visibilización y espacio específico para abordar, estudiar y generar estrategias para el tema de mujer dentro del Movimiento Asociativo.
- Identificación y propuestas de acciones de enfoque de trabajo del programa para el año 2023.



## Programa de Juventud

- Asistencia permanente y efectiva a los asuntos de la CNJS.
- Identificación de necesidades de ajuste y reforma en el reglamento de la CNJS en función a la estructura la Fenascal.
- Reconocimiento de las acciones prioritarias en materia de juventud para el año 2023.

**NUESTROS RESULTADOS EN EL 2022**

## **Divulgación y mejoramiento del estatus de la LSC**

**Nuestros resultados están relacionados con:**

- Mas y Mejores Servicios que aporten al posicionamiento de la LSC en diversos escenarios.
- Mayor Reconocimiento de la LSC como vehículo de acceso al conocimiento.



## Más y Mejores Servicios que aporten al posicionamiento de la LSC en diversos escenarios.



Nuestra estrategia se enmarca desde el componente de Asesorías técnicas- productos y servicios, donde nuestro objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas Sordas a través de la realización de acciones y programas que respondan a las necesidades de la comunidad Sorda en términos de inclusión y accesibilidad, nos hemos especializado en desarrollar, diseñar y ejecutar programas y proyectos enfocados a resolver las brechas comunicativas de la población sorda logrando que estas acciones garanticen a su vez la equiparación de oportunidades, el goce de sus derechos, desde una visión sociocultural y diversamente lingüística en el contexto de la inclusión social y el desarrollo humano.

Para el 2022 continuamos fortaleciendo nuestros servicios, con el objetivo de brindar soluciones a las entidades públicas y privadas, en su cumplimiento, como garantes de derecho, aportando a la accesibilidad y la inclusión de las Personas Sordas en su oferta institucional. Es así como gracias a nuestra experticia hemos acompañado y asesorado a diversas entidades en diversos contextos, y sectores en la aplicación de ajustes razonables, y a su vez promoviendo el cambio de paradigmas e imaginarios negativos, donde naturalmente como resultado, en la aplicación de nuestros servicios, logramos aportar a la autonomía independencia, de las Personas Sordas y el mejoramiento de su calidad de vida.



## NUESTROS LOGROS



# 67

entidades asesoradas  
gratuitamente.



# 819

personas oyentes  
formadas en nuestros  
diversos cursos de  
aprendizaje de la LSC.



Prestamos **2734**  
**horas** de servicios  
de interpretación  
en eventos y  
actividades. Y  
suscribimos **17**  
**contratos** para este  
servicio con  
entidades publicas  
y privadas.



# 26

cuentan con el servicio  
de interpretación en línea  
**SERVIR**, para su atención  
a personas sordas que  
visitan sus sucursales  
aportando a la  
accesibilidad autonomía  
e independencia

## NUESTROS LOGROS



Producimos mas de **40 GIFS** en LSC para paginas web de diversas entidades, aportando a la accesibilidad web.



Producimos mas de **40 GIFS** en LSC para paginas web de diversas entidades, aportando a la accesibilidad web.

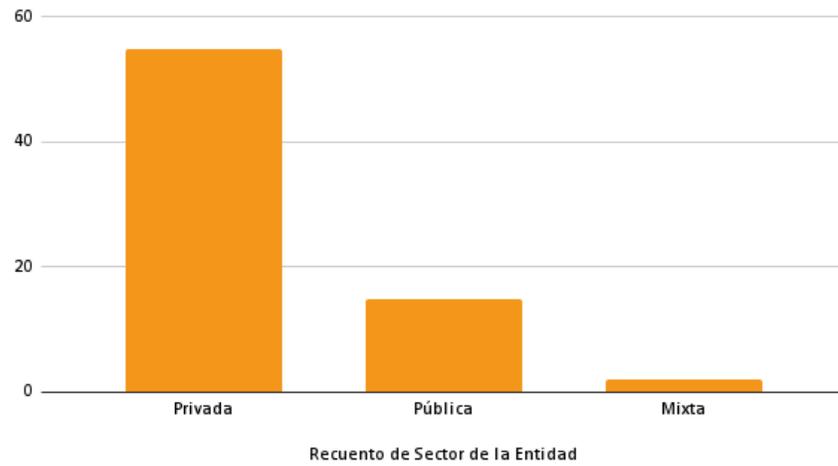


Prestamos **1,706** horas de servicios de interpretación simultanea para las noticias de los canales RCN y Caracol, con interpretes de alta calidad. Coadyuvando al acceso a la información.

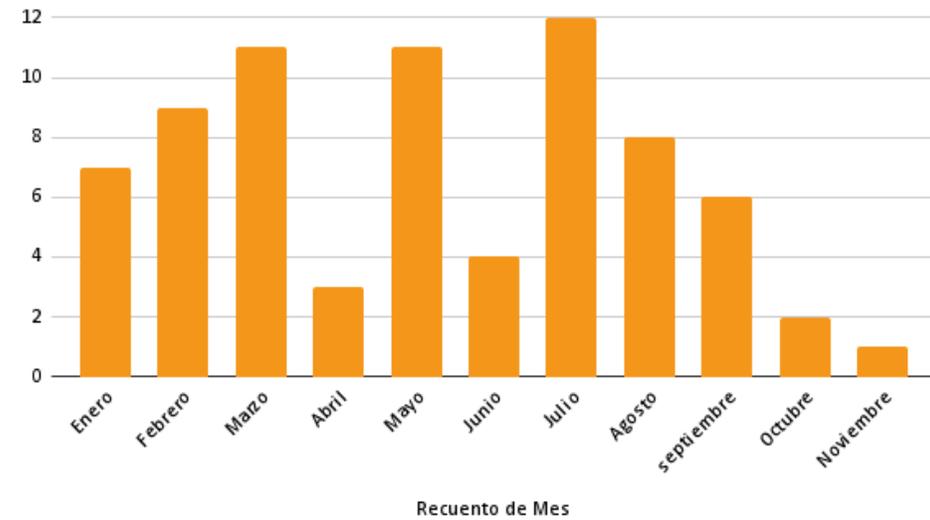


Firmamos 2 Convenios de asociación y 2 grandes proyectos investigativos de alto impacto para la comunidad sorda. Promoviendo el desarrollo de proyectos y contenidos accesibles para el desarrollo investigativo de la LSC y el desarrollo de las Personas Sordas.

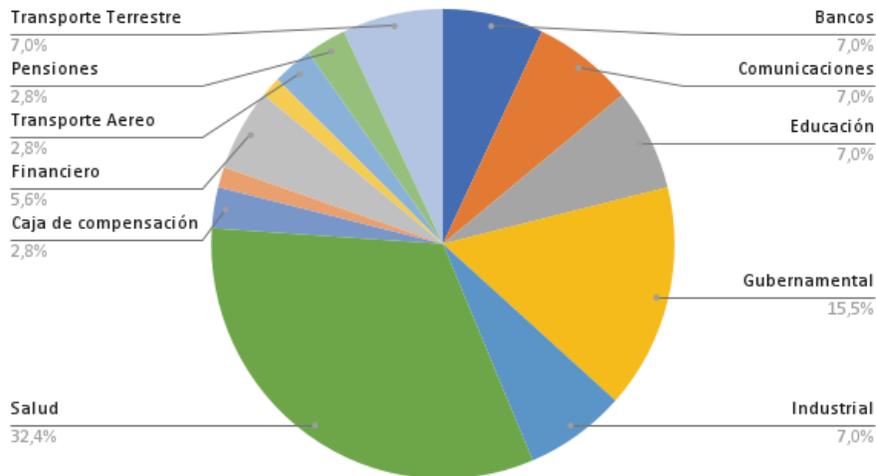
### Sectores Asesorados en el 2022



### Recuento de Mes, entidades Asesoradas



### Recuento de Sector Economico



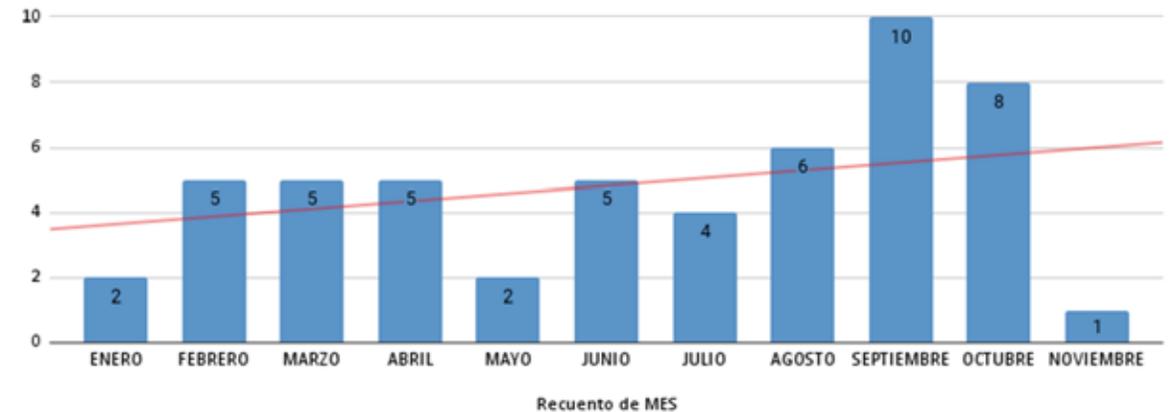
Desde el equipo de Asesorías técnicas, acompañamos, orientamos a **77 entidades** publicas y privadas, brindando asesoría técnica gratuita. Todas nuestras acciones y Asesorías se enmarcan bajo la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, De la misma forma la Ley 1618 del 2013 artículo 14 Acceso y Accesibilidad, en las cuales se fijan las disposiciones para la atención

# CAPACITACIÓN

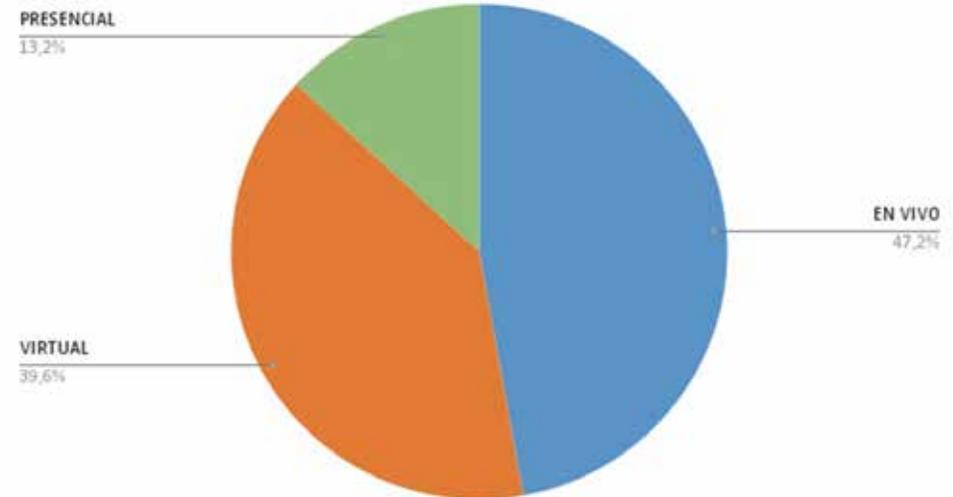
**Capacitación.** En el 2022 capacitamos a **819 personas** en el aprendizaje de la Lengua de Señas Colombiana LSC, ampliando el radio de uso de la misma en diferentes contextos lo que conlleva mayor estatus y calidad de vida para las Personas Sordas, posicionando la lengua de señas con mayor número de usuarios oyentes. Así mismo ofertamos más capacitación en modalidad de acceso remoto (en vivo) y virtual propiciando el reconocimiento como comunidad lingüística cultural con un enfoque dual (comunidad lingüística y personas con discapacidad) al interior del sector de la discapacidad.

Seguimos avanzando en el uso de la lengua por parte de más usuarios oyentes de diferentes contextos: Familiar, Académico, Educativo, Salud, Laboral, Justicia, TIC, Recreación y Deporte, Cultura.

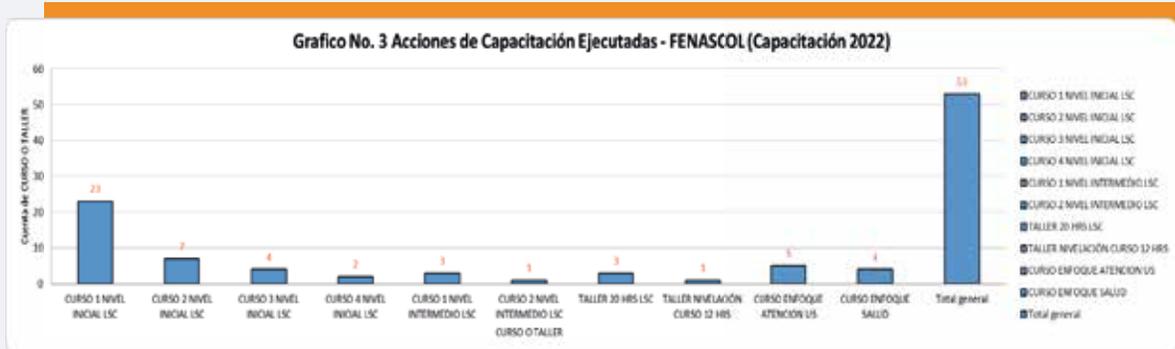
Ejecucion y distribucion Cursos - Talleres Mes a Mes - FENASCOL (Capacitación 2022)



Modalidades de mayor impacto Ejecución (Capacitación 2022)



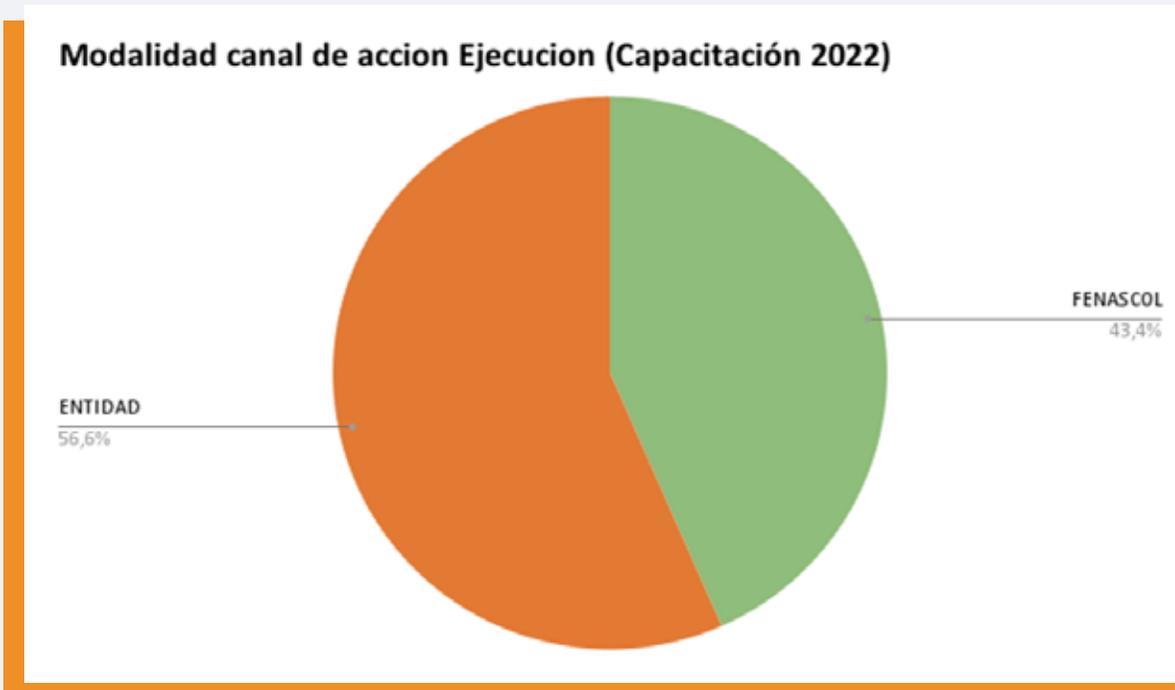
# CAPACITACIÓN



Para el 2022 hemos posicionado una oferta mas amplia de servicios, no solo en nuestro ciclo de aprendizaje por niveles, si no que también en una gama de programas modulares que apuntan a formar al talento humano de las entidades, en diversos contextos como la atención al usuario, el sector salud y turismo.

Realizamos **30 cursos para entidades**, donde capacitamos a su talento humano en el aprendizaje de la LSC pero sobre todo promoviendo un cambio en las barreras actitudinales.

Así mismo abrimos **23 cursos convocados** por FENASCOL, donde capacitamos diferentes personas naturales en nuestro ciclo de formación por niveles.



## INTREPRETACIÓN



El servicio de interpretación facilita el ejercicio pleno de las Personas Sordas, garantizando el acceso en igualdad de oportunidades y convirtiéndose en un ajuste razonable, que garantiza de forma estratégica a toda la población una equidad en termino de derechos, así mismo garantiza los instrumentos que favorecen el cumplimiento de normativas y políticas nacionales como internacionales.



## INTREPRETACIÓN



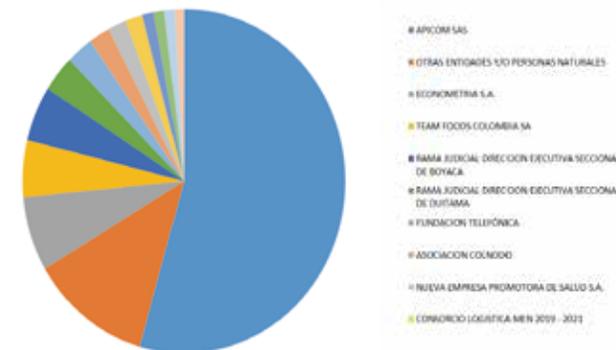
**545** Personas Sordas accedieron a la información y la comunicación por medio de nuestro servicio de interpretación.



Proporcionamos el servicio de interpretación para **113** eventos de entidades publicas y privadas con participación masiva.



**CLIENTES FRECUENTES AÑO 2022**  
(Interpretación ocasional)



# INTREPRETACIÓN

Suscribimos 19 contratos para la prestación de servicios de interpretación, con diferentes entidades de diferentes sectores, coadyuvando a la participación efectiva de las Personas Sordas.

Siempre velamos por la calidad de nuestros servicios, gracias a nuestra experiencia se ha consolidado un equipo de intérpretes cualificados y guiados por principios éticos, garantizando qué:

- Hay una realización de mediación comunicativa y cultural de forma profesional.
- Respeto a la confidencialidad en la información.
- Propender por la fidelidad en el contenido del mensaje interpretado.
- Cumplir las normas técnicas de presentación.



## PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Algunos de nuestros proyectos mas importantes en el 2022:



Modulo de educación financiera con contenidos en LSC, junto con **Banco de Bogotá** y **Sparkassenstiftung Alemana**.



## Modulo de robótica para niños con la **Fundación telefónica Movistar**.





construcción, consulta y validación de 25 términos en salud producidos en Lengua de Señas Colombiana y laboratorio de Simplicidad 10 glosarios con las Asociaciones de Sordos del país, junto con el **Ministerio de Salud**.

Para el 2022 , **26 entidades** contaron con **SERVIR** en sus puntos de atención. Aportando a que la comunicación se directa y efectiva con interpretes en línea, promoviendo la independencia y autonomía de las personas Sordas en diversos sectores:



**3** del Sector Financiero:

- ✓ Bancoomeva
- ✓ Banco GNB
- Sudameris
- ✓ Banco de Bogotá.



**6** del Sector salud:

- ✓ Nueva EPS
- ✓ Colsubsidio IPS
- ✓ Droguerías
- Colsubsidio
- ✓ Audifarma
- ✓ Coomeva Salud
- ✓ IPS 48 horas



**2** del Sector de telecomunicaciones:

- ✓ Telefónica Movistar
- ✓ Claro Colombia



**12** del Sector servicios públicos :

- ✓ Empresas Municipales de Cali.
- ✓ Acueducto de Bogotá
- ✓ Gobernación de Boyacá
- ✓ Gobernación de Nariño
- ✓ Notarias adscritas a la UCNC
- ✓ Efigas
- ✓ IDU
- ✓ Cámara de Comercio de Bogotá
- ✓ Alcaldía de Itagüí.
- ✓ Aeropuerto El Dorado.

Con **SERVIR** Integramos las tecnologías y un servicio de interpretación de alta calidad.



**1 Fondos de pensiones:**  
✓ Porvenir



**1 ámbito jurídico:**  
✓ Consultorio Jurídico  
Universidad cooperativa.



**1 bolsa de empleo:**  
✓ Bolsa de empleo  
Compensar

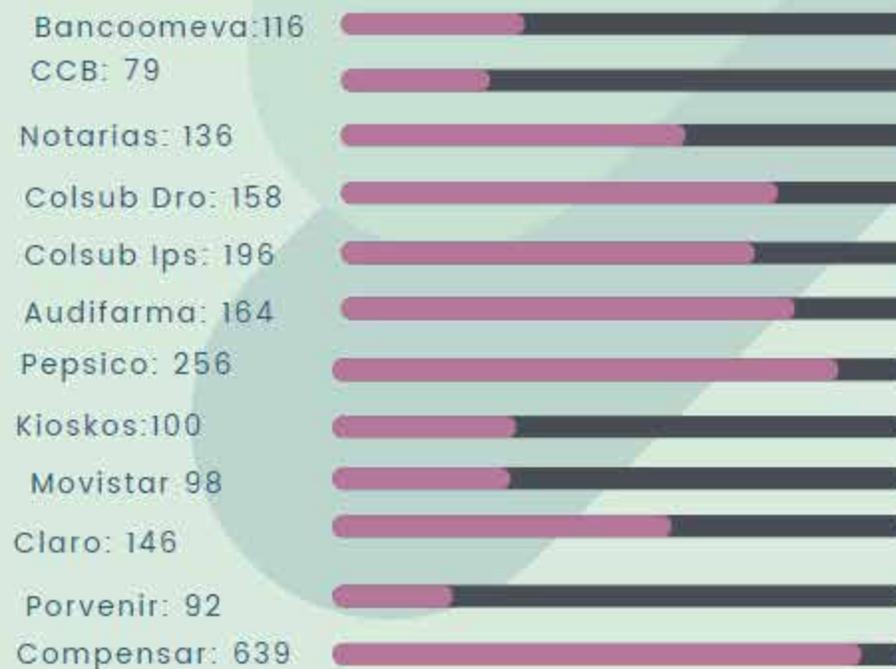
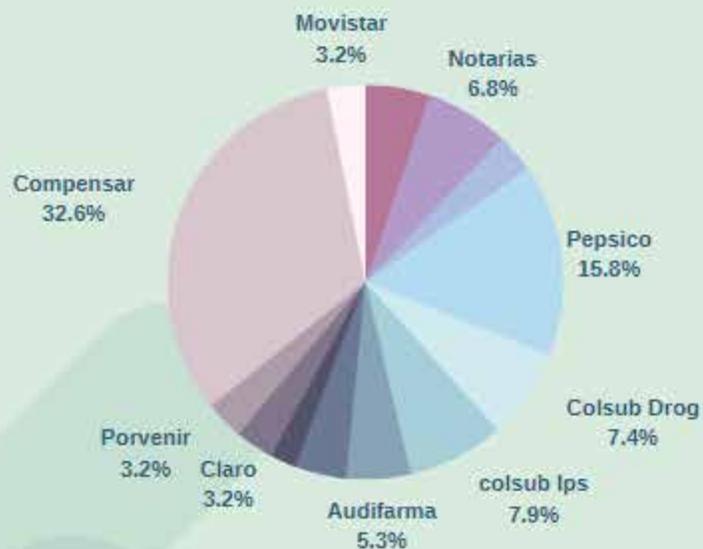


**1 Inclusión laboral:**  
✓ Pepsico

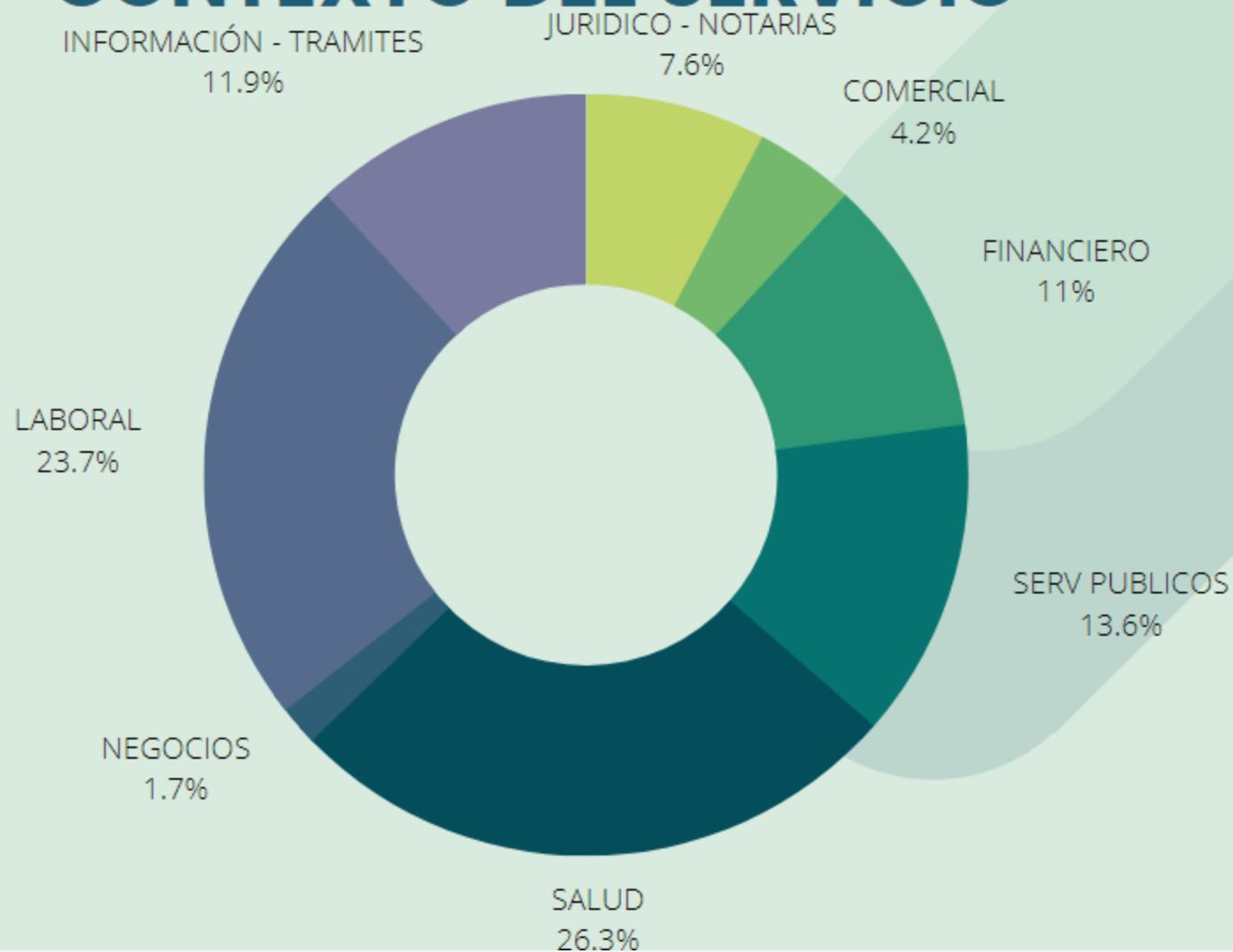


**1 del Sector de Caja  
de compensación:**  
✓ Comfenalco valle

# INGRESOS A SERVIR A NOVIEMBRE 2022



# CONTEXTO DEL SERVICIO



## NUESTROS RESULTADOS EN EL 2022

### Gestión financiera y administrativa

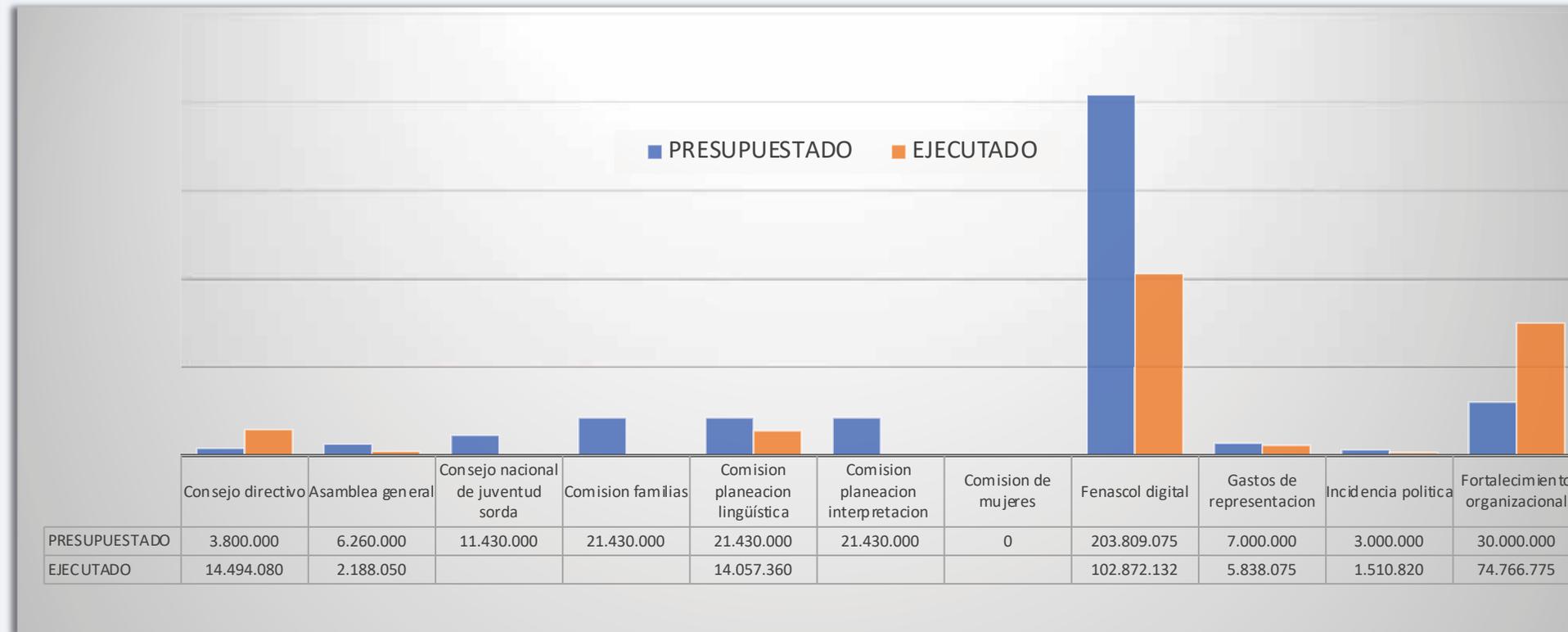
El año 2022 fue un año de avances importantes para FENASCOL, La administración como área de gestión transversal a todas las acciones de la Federación prestó el apoyo necesario dentro de los diferentes procesos, diseñando estrategias y actualizando herramientas que faciliten la operación.

Gracias al esfuerzo y el compromiso de todo un equipo de trabajo y al fortalecimiento de los equipos técnico y administrativo, FENASCOL ha logrado mejorar su capacidad de gestión y respuesta y por ende mejores resultados.

## Gestión financiera

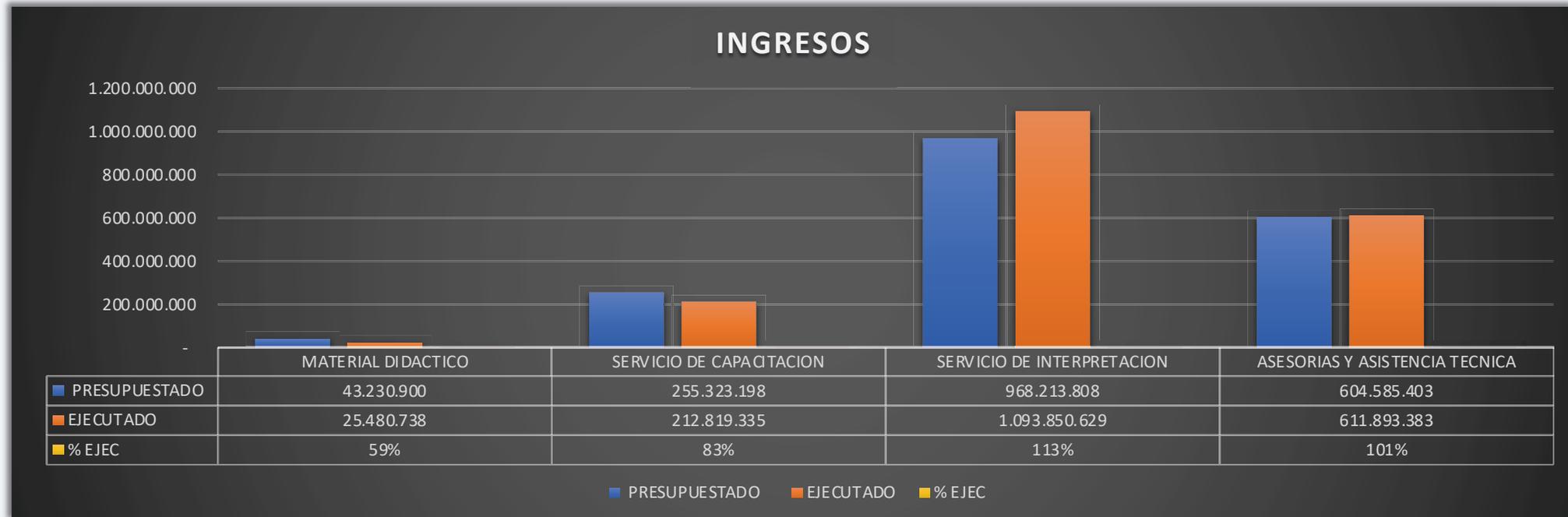
- Se generaron los estados financieros básico de manera mensual con sus respectivo análisis financiero, así como la liquidación, presentación y pago de manera oportuna de los diferentes impuestos (IVA, ICA, Retención en al fuente) y presentación de la información exógena.
- La Federación cuenta con la licencia para el uso del programa contable World office donde se lleva todo el registro de las operaciones contables y genera los informes financieros básico exigidos por los entes de control.
- De acuerdo con la resolución 0013 de 2021, donde todo contribuyente que contrate personal mediante un contrato de trabajo está en la obligación de generar la nómina electrónica. La Federación continuo dando cumplimiento a esta disposición por parte de la DIAN. Así como con la emisión de la factura electrónica.
- Se realizo la gestión necesario frente a la Dirección de Impuestos a aduanas nacionales DIAN para la permanencia en el régimen tributario especial donde fuimos admitidos.
- Se formulo el presupuesto general de la Federación el cual fue aprobado por la asamblea general y se realizo el respectivo control de ejecución mensual , así como la actualización de los flujo de caja para la toma de decisiones.
- Se presentó de manera oportuna y dando cumplimiento a los requisitos establecidos por cada entidad los informes financieros en el marco de los convenios suscritos con: fondo único TIC, ministerio de salud y ministerio de cultura.
- Se formularon los diferentes centros de costos para dar respuesta a las solicitudes e servicios por parte de las entidades

## Reinversión de excedentes



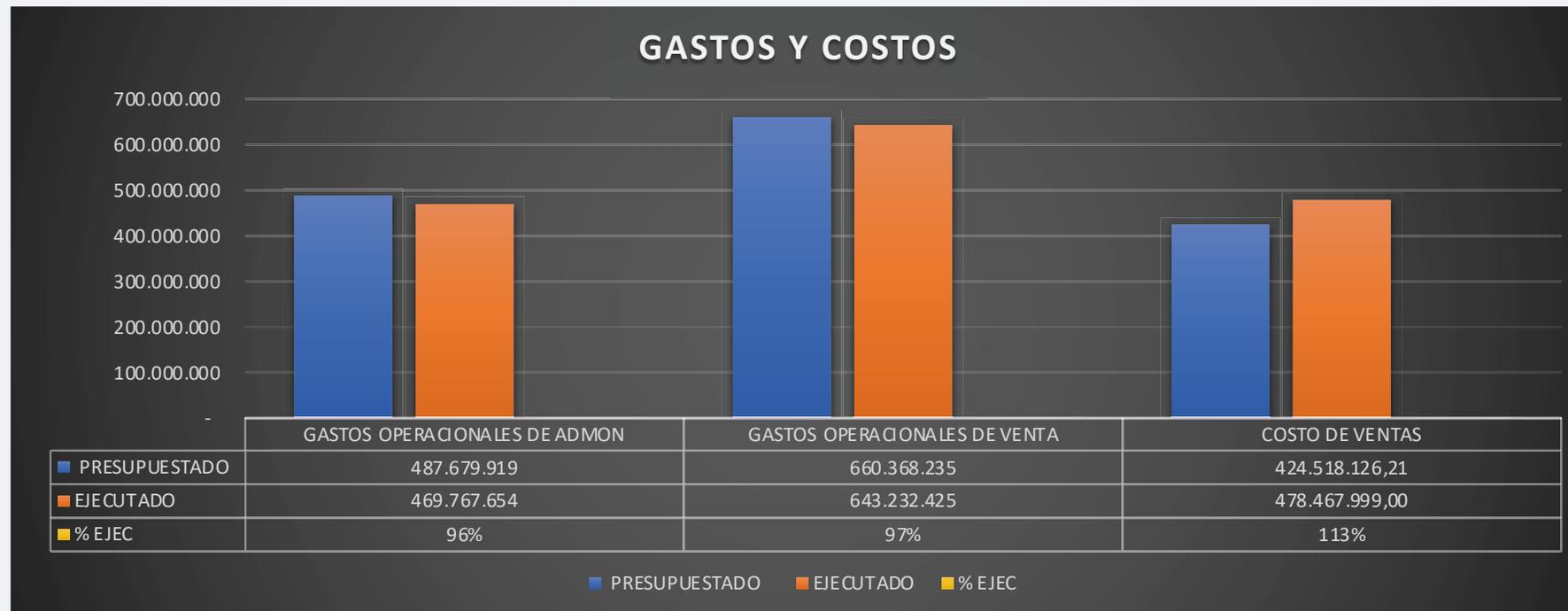
El presupuesto de reinversión de excedentes aprobado por la asamblea general \$ 329,589.075 y su ejecución fue de 215.72.318, el saldo correspondiente al 113.861.787 hará parte del proyecto e inversión de excedentes para ejecución en el año 2023

## Ejecución presupuestal



El presupuesto de ingresos está dado por el recaudo de la venta de material didáctico, servicio de capacitación, servicio de interpretación y asesoría técnica, el mayor recaudo fue generado por el servicio de interpretación (presencial y SERVIR) por valor de \$ 1.093.850.629 el cual equivale a una ejecución del 113%, seguido de asesoría y asistencia técnica con una ejecución de 101%, cabe mencionar que este incluye el ingreso con concepto de administración del proyecto centro de relevo financiado por el Fondo único TIC

## Ejecución presupuestal



Los gastos de administración tuvieron un comportamiento adecuado con una ejecución de 96% y de igual manera los gastos de ventas con una ejecución del 97%, dentro de estos el rubro mas significativo es el gasto de personal.

Los costos son aquellos que tienen relación directa con la prestación del servicio y teniendo en cuenta la sobre ejecución en el ingreso del servicio de interpretación y asesoría técnica y el costo de venta evidencia una ejecución del 113%.

# Gestión administrativa

## GESTIÓN HUMANA

Durante la vigencia del 2022 la Federación fortaleció los equipos técnicos y administrativos tendiente a mejorar e incrementar su capacidad de respuesta.

Para el área técnica se vincularon 6 profesionales: en el mes de septiembre ingreso al equipo 1 asesora técnica, 1 editor y 1 coordinador de audiovisuales y en el mes de diciembre ingreso 1 asistente de apoyo para el servicio de capacitación y 2 interpretes para SERVIR

En el área administrativa se vinculó en el mes de octubre un apoyo operativo a los diferentes procesos del área.

Teniendo en cuenta que la mayor parte del recurso humano se mantiene en modalidad de teletrabajo no se cubrió la vacante que se tenía para el cargo de recepción, cabe aclarar que en la sede de la Federación labora tiempo completo la auxiliar contable, la auxiliar de recursos humanos, asistente administrativa, la persona de servicios generales y la profesional administrativa medio tiempo en la sede y medio tiempo en teletrabajo.



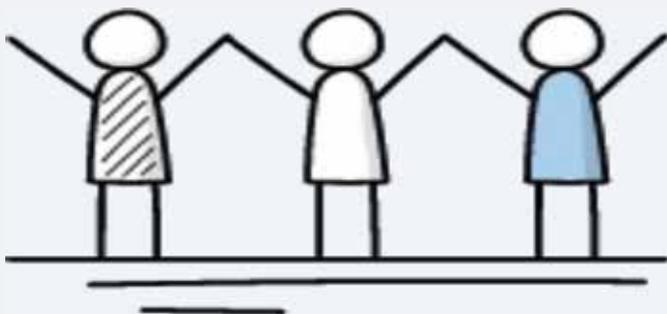
Por otro lado, se presentó la renuncia del revisor fiscal Sr. Oscar Montes, en su reemplazo fue nombrada la Señora Consuelo Acosta por la Asamblea general quien asumió el cargo a partir del 9 de noviembre de 2022.

Igualmente se llevó a cabo el proceso de contratación del todo el recurso humano requerido en el marco del convenio de intereses público 821 de 2021 suscrito con el fondo TIC para la operación del centro de relevo el cual fue prorrogado hasta el 28 de febrero de 2023.

## Gestión administrativa

Consientes de la importancia y necesidad de contar con herramientas de gestión de talento humano que orienten, faciliten y optimicen la operación de FENASCOL y gracias a los resultados económicos que la federación fue genero mes a mes fue posible la contratación de un profesional para la actualización y organización del manual de funciones de 41 cargos el cual esta en proceso de validación y posterior socialización.

Se espera para el 2023 dar continuidad a la construcción del manual de procesos y procedimiento.



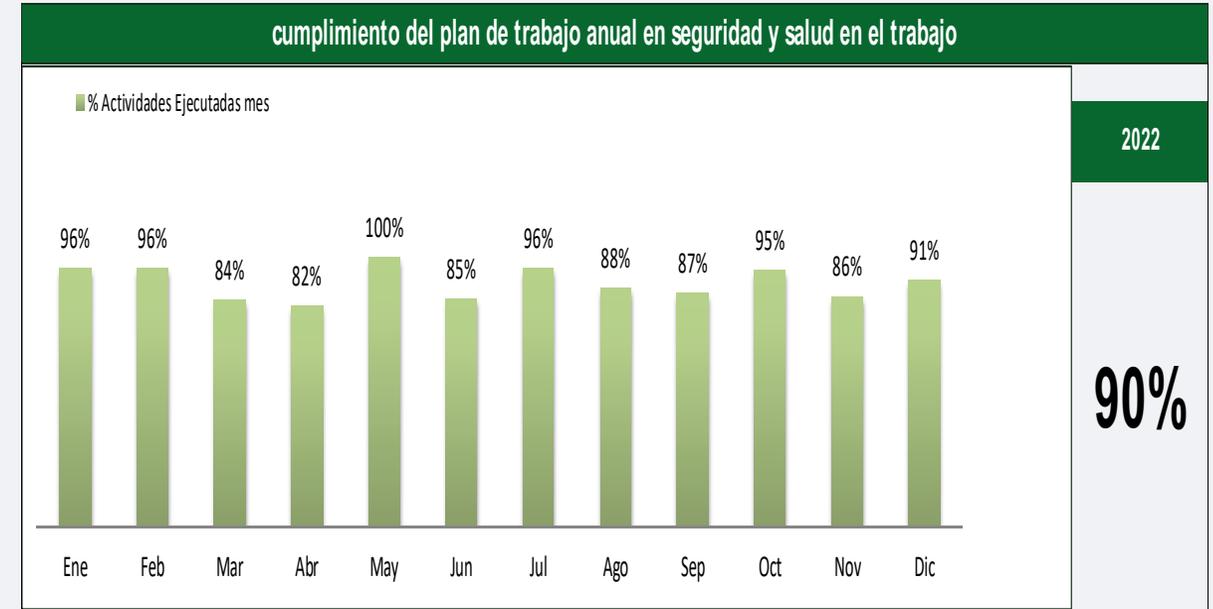
De acuerdo con la regulación del SENA (**resolución 11-01503 del 8 de abril de 2022**), la Federación tiene la obligación de vincular tres (3) aprendices mediante contrato de aprendizaje, durante la vigencia se realizó la contratación de un (1) una persona que apoyo el área de recursos Humanos hasta octubre 2022 y (1) una personas en el área de comunicaciones a diciembre 2022, se hace la anotación que la cuota exigida por la resolución, fue cubierta en febrero 2023 con los tres (3) aprendices requeridos, dado que no se contaba con disponibilidad de los recursos para las especialidades solicitadas, de los cuales contamos con dos (2) personas en etapa practica y uno (1) en etapa electiva, apoyando el área de comunicaciones.

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

La Federación Nacional de Sordos de Colombia - FENASCOL, en su compromiso de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo aplico estrategias para lograr su cumplimiento dando paso a un sistema integrado de registros y evidencias en el cual abarca actividades como capacitaciones, charlas y mejoras basadas en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad aplicable a Gestión de Riesgos Laborales siguiendo una estructura del ciclo PHVA, determinando que la eficacia del sistema logro los resultados esperados.

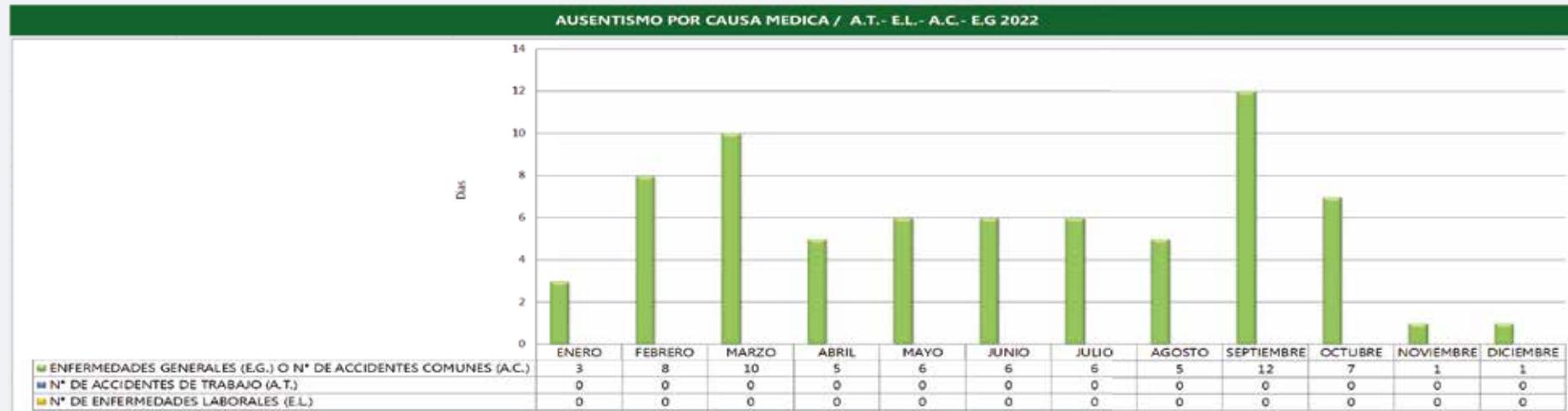
### Cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo

Para el año 2022 se programaron un total de 320 actividades en las cuales incluye la planificación y cierre del programa así mismo algunas actividades como las Inspecciones de Puesto de Trabajo, realización de Exámenes Ocupacionales entre otras actividades obteniendo así un porcentaje de cumplimiento del 90% en el plan anual de Trabajo. De las que no se cumplieron fueron las relacionadas con el COPASST y Comité de Convivencia Laboral, Estas actividades ya tiene plan de acción para ejecutar en el primer trimestre del año 2023.



El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente está a cargo de un profesional especialista con licencia en Seguridad y salud en el Trabajo y curso de 50 horas.

## Ausentismo laboral

**condiciones de salud de los trabajadores, incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales**

Durante el 2022, no se presentaron, registraron y reportaron incidentes, accidentes de trabajo.

**Enfermedades Laborales**

CASO N° 1 / LILIANA ROCÍO PEÑUELA POVEDA

Entidad calificadora: Junta Nacional de Calificación de Invalidez - Sala

CASO N°2 / JENNYFER TRUJILLO FUENTES

Entidad calificadora: Junta Nacional de Calificación de Invalidez - Sala

Diagnóstico(s):

1. SÍNDROME DE MANGUITO ROTATORIO – DERECHO
2. BURSITIS DE HOMBRO – BILATERAL

SINOVITIS Y TENO SINOVITIS, NO ESPECIFICADA

**CONTROLES – SEGUIMIENTO**

Las trabajadoras realiza informe 1 vez al mes por correo electrónico respecto a sus citas y controles.

## Otros aspectos administrativos

Se realizó la renovación de la póliza de seguros con la aseguradora suramericana dando cobertura a todo el mobiliario e inventario de materiales para la venta de la Federación, así como la sede.

En el mes de mayo se realizó la inscripción en el registro único de proponentes ante la cámara de comercio de Bogotá, dando mayor oportunidad a la Federación de participar en diferentes procesos competitivos y/o licitaciones que convoque las diferentes entidades gubernamentales

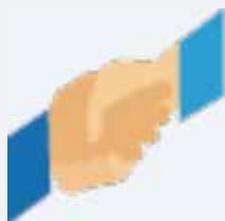


En el mes de mayo se presentaron los informes anuales ante la entre de inspección vigilancia y control – Alcaldía mayor de Bogotá.

Con relación al software, la Federación cuenta con licencias del programa contable Word office, teniendo en cuenta que varios de los equipos de cómputo no fueron usados no se realizó la renovación del antivirus Kaspersky.

Durante la vigencia 2022 continuamos recibiendo el apoyo del soporte técnico de SERVIR para el mantenimiento correcto para los equipos de cómputo, por lo que la Federación no genero gastos adicionales por este concepto.

Durante el año 2022 Se renovó el equipo de computo de 16 colaboradores, de los cuales 11 equipos fueron comprados por Fenascal y 5 por reinversión de utilidades.



En el mes de de 2022 se realizo el cambio de la red eléctrica e iluminación ,general de la Federación

En el mes de agosto se realizo el tramite frente al ministerio de trabajo para obtener el certificado de personas en situación de discapacidad vinculadas en la planta de personal, el cual nos da entre otros beneficios a la hora de licitar con el gobierno.

La Federación Nacional de Sordos de Colombia, FENASCOL, de acuerdo con los estatutos vigentes cuenta con un Consejo Directivo compuesto por 5 representantes de las organizaciones afiliadas, durante el periodo objeto de este informe, la administración de la Federación durante la vigencia 2022 no celebró contratos ni operaciones con estos miembros, ni con sus organizaciones afiliadas

La Federación no presentó acontecimientos importantes acaecidos después de la vigencia 2022

## ¿Qué tiene previsto hacer Fenascal para los próximos años?

La planeación estrategia 2024-2027 de la Federación Nacional de Sordos de Colombia se está formulando teniendo previsto los siguientes pronunciamientos para los ejes estratégicos en un trabajo participativo del recurso humano de la administración y de la base asociativa:

1. Organizaciones de base afiliadas (Asociaciones, grupos, colectivos de las comunidades sordas), organizadas regionalmente que movilizan acciones de impacto por medio de la incidencia y aplicabilidad de normas, para contribuir a la transformación de escenarios urbanos y rurales excluyentes en escenarios inclusivos que reconocen derechos humanos, culturales y lingüísticos de las comunidades sordas del país.

2. Afianzamiento de modelos de autosostenibilidad y sustentabilidad de la federación y su movimiento asociativo para legitimarlo y garantizar sustentabilidad, por medio de la transferencia de conocimiento y conversión de este en productos y servicios de accesibilidad e inclusión en el marco del plan de desarrollo de gobierno y las directrices mundiales de desarrollo inclusivo.

3. Rediseño y consolidación de un modelo de organización eficiente y sustentable en los procesos de gestión interna y externa del modelo federativo.

4. Aprovechamiento de sinergias y alianzas estratégicas locales nacionales e internacionales que promuevan inversión en, fortalecimiento, empoderamiento de comunidades vulnerables, y bienes y servicios de accesibilidad e inclusión en sector discapacidad y patrimonio cultural lingüístico.

En este sentido FENASCOL reorganizando tanto su estructura funcional, como todos sus frentes de trabajo con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Con relación a los derechos de autor FENASCOL cuenta registrados sus materiales didácticos de los diferentes libros que distribuye y continuara cumpliendo a medida que surjan nuevos productos de autoría de la Federación.

Con relación a los derechos de autor FENASCOL consulta y recibe asesoría de la oficina de Derechos de Autor, a fin de dar cumplimiento a lo normado en esta materia y a con el objetivo de proteger la producción de material y otras producciones de nuestro patrimonio intelectual. Actualmente cuenta con registro de los materiales didácticos y producciones didácticos en Lengua de Señas Colombiana LSC, como diferentes libros que distribuye y continuara cumpliendo a medida que surjan nuevos productos de autoría de la Federación.